Universidad de La Laguna

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CURSO 2019-2020

TRABAJO FIN DE GRADO

LA RELACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO DE LOS GEÓGRAFOS. EL CASO DE TENERIFE

Trabajo realizado por: Raúl Fernández Peña

Tutorizado por: Carmen R. Delgado Acosta y Juan S. García Hernández

Agradecimientos

Quiero mostrar mi gratitud a la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por la información de tanto valor aportada para este estudio y, a todos aquellos docentes y alumnos que mostraron interés por este estudio.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a mis tutores Doña Carmen R. Delgado Acosta y Don Juan S. García Hernández por la ayuda y dedicación en el transcurso de este trabajo.

Finalmente, por su estoicismo y espera durante estos años, un especial reconocimiento a Sergio Álvarez, gracias.

Índice

Resumen 4
Abstract 4
1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA 6
3. LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS GEÓGRAFOS. LA EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE GEOGRAFÍA EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 7
4. EVOLUCIÓN DE LOS ÁMBITOS DE EMPLEO DE LOS TITULADOS EN GEOGRAFÍA EN CANARIAS 22
5. EL GEÓGRAFO DOCENTE ¿UNA PROFESIÓN EMERGENTE? 31
5.1. La formación inicial del profesorado de Geografía e Historia y el adecuado desempeño de la docencia 35
6. CONCLUSIONES 38
7. RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA 40
8. FUENTES CONSULTADAS 42
9. ANEXO 46

Índice de tablas

Tabla 1. Plan 1967. Plan de estudios de Filosofía y Letras. Sección Historia 8
Tabla 2. Plan 1976. Plan de estudios de Geografía e Historia. Sección Geografía 10
Tabla 3. Plan 1994. Plan de estudios de la Licenciatura de Geografía 13
Tabla 4. Plan 2001. Plan de estudios de la Licenciatura de Geografía 17
Tabla 5. Plan 2010. Plan de estudios del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio 20
Tabla 6. Materias de Geografía e Historia en la ESO y Bachillerato 24
Tabla 7. Características de la inserción laboral de los geógrafos en Canarias (2011-2015) 30
Tabla 8. Profesores de Geografía e Historia por grupos de edad (2019) 32

Índice de figuras

Figura 1. Evolución del profesorado de Geografía e Historia de Canarias (1980-2019) 24
Figura 2. Porcentaje de geógrafos según sus ámbitos de empleo en España y Canarias (2018) 28
Figura 3. Expectativas laborales del alumnado de Geografía y Ordenación del Territorio (2019) 34
Figura 4. Formación inicial del profesorado de Geografía e Historia (2019) 35

Resumen

La geografía española ha experimentado cambios notables en sus contenidos para adaptarse a la práctica profesional vigente en cada momento. A partir de la consulta de diversas fuentes y de la realización de cuestionarios a docentes de Geografía e Historia y al alumnado del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de La Laguna, este estudio aborda la situación de los geógrafos en el mercado laboral canario. En particular, la atención se dirige a analizar las variaciones en la formación inicial, la diversificación de los nichos profesionales y la realidad actual y perspectivas futuras de la profesión docente. Los resultados obtenidos muestran cómo la geografía académica ha registrado una evolución acorde a las demandas del mercado laboral. Sin embargo, la creciente orientación hacia la planificación territorial ha ocasionado debilidades notables en la formación de docentes que deben asumir en los próximos años el reemplazo generacional en los centros educativos de secundaria.

Palabras clave: Geografía, plan de estudios, empleabilidad, docencia, profesorado.

Abstract

Spanish geography has undergone notable changes in its content to adapt to current professional practice at all times. Based on the consultation of various sources and the completion of questionnaires by Geography and History teachers and students of the Degree in Geography and Urban Planning at the University of La Laguna, this study addresses the situation of geographers in the Canarian labour market. In particular, attention is directed to analyzing variations in initial training, the diversification of professional niches and the current reality and future prospects of the teaching profession. The results obtained show how academic geography has registered an evolution according to the demands of the labour market. However, the growing orientation towards urban planning has caused notable weaknesses in the training of teachers who must come to terms with generational replacement in secondary schools over the coming years.

Keywords: Geography, curriculum, employability, teaching, faculty

1. INTRODUCCIÓN

La geografía en España, en un principio ligada a la docencia como desempeño profesional único, ha experimentado considerables cambios durante las últimas décadas del siglo XX en lo relativo a su desarrollo académico y, como consecuencia, en la práctica del ejercicio profesional. Los planes de estudio en los que la geografía inicia su camino separada de la historia han optado por aumentar el abanico profesional de posibilidades pero, al mismo tiempo, han llegado a minusvalorar o desestimar la docencia como salida laboral. Aun así, durante todo este tiempo la disciplina ha tenido que afrontar críticas y debilidades vinculadas, entre otros aspectos, a su dispersión temática y a la baja consideración social de las posibles funciones del geógrafo profesional.

La configuración del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), iniciado a finales de los años noventa e implantado a comienzos de la segunda década del siglo XXI, supuso una actualización de la organización académica en las universidades del ámbito nacional y, por ende, en la Universidad de La Laguna. Entre las principales transformaciones se encuentra, el diseño de nuevas titulaciones, entre las que se encuentra el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Este nuevo grado se conformaba en función de los perfiles profesionales actuales, teniendo en cuenta e incorporando las competencias acordes para la inserción en el complicado mercado laboral de los geógrafos. Sin embargo, se mantiene en el olvido el empleo ligado a la docencia en consonancia con la tendencia descendente que experimentaba esta profesión desde los años noventa del pasado siglo.

En este trabajo se aborda la situación actual de los geógrafos en el mercado laboral canario, focalizando la atención en la importancia que está cobrando en la actualidad la profesión docente para el geógrafo y la adecuación de su formación inicial para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios.

El trabajo se estructura en las siguientes partes: primero, se presentan los objetivos, fuentes y metodología que se han utilizado en el desarrollo del trabajo; en segundo lugar, se aborda la evolución de la formación inicial de los geógrafos de Canarias a través de la revisión de los sucesivos planes de estudio y su grado de adecuación para la inserción en el mercado del trabajo; a continuación, se examinan los principales nichos de empleabilidad del geógrafo profesional y su inserción en el mercado del trabajo; seguidamente se valora la situación actual de la profesión de los docentes de Geografía y la Historia en las enseñanzas no universitarias con la finalidad de constatar las necesidades actuales de profesorado y la adecuación de la formación inicial del geógrafo al desarrollo de la profesión docente; y, por último, a modo de conclusión, se plantean las principales aportaciones del trabajo.

2. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA

El objetivo general del trabajo es analizar los vínculos entre la formación inicial recibida por los geógrafos y sus salidas profesionales en el mercado laboral canario. De él se desprende un objetivo específico que centraliza la principal finalidad, el de determinar en qué medida en la actualidad la docencia en las enseñanzas secundarias está cobrado relevancia como nicho de empleo para los geógrafos y el grado de adecuación de su formación inicial para el adecuado desarrollo de la profesión docente.

De estos objetivos se desprenden las siguientes preguntas de investigación ¿De qué manera las modificaciones en los planes de estudio de la Universidad de La Laguna se han correspondido con los perfiles que ha demandado el mercado laboral canario? ¿Cuál es la situación actual de la docencia en secundaria como salida profesional de los graduados en Geografía? ¿En qué medida la formación recibida en la universidad se adecúa a dicha opción laboral?

La metodología utilizada ha consistido, por un lado, en la consulta de un repertorio de fuentes de información documental y estadística y, por otro, en la realización de cuestionarios a docentes de Geografía e Historia en activo y al alumnado del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Los sucesivos planes de estudios con contenidos geográficos de la Universidad de La Laguna permiten valorar la sintonía que ha existido en cada momento entre la formación recibida por los geógrafos y la salida profesional. El análisis se inicia con el Plan de 1967, cuando se incorporan por primera vez algunas asignaturas de geografía a la Licenciatura de Filosofía y Letras, y termina con el Plan de 2010, que continúa vigente en el curso académico 2019-2020.

Para conocer las salidas laborales de los geógrafos han sido de utilidad los trabajos académicos que reflexionan sobre el particular en el ámbito de la geografía española y, también, documentos como los Informes de los Perfiles Profesionales de la Geografía elaborados por el Colegio de Geógrafos a través de encuestas en las que han participado geógrafos y geógrafas de todo el país adscritos al colegio. A su vez, la información que proporciona la Fundación General de la Universidad de La Laguna (FGULL) permite averiguar las particularidades de la empleabilidad de los geógrafos titulados en esta universidad en el periodo 2011-2015.

En relación con la docencia, han sido de especial utilidad los datos estadísticos proporcionados por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias[1]. La referida información incluye la evolución del profesorado de Geografía e Historia en Canarias desde 1980 hasta 2019; las plazas convocadas entre 1991 y 2018; las jubilaciones anuales

1 El 15 de octubre de 2019 presentamos en el registro general de la sede de Santa Cruz de Tenerife la solicitud de acceso a información estadística relativa a los docentes de Geografía e Historia. La resolución sobre dicha solicitud correspondió a la Dirección General de Personal (DGP) que emitió un resultado favorable el 5 de noviembre de 2019 y facilitó el conjunto de la información solicitada.

docentes de Geografía e Historia entre 2015 y 2019; y los rangos de edad de los docentes en activo en 2019. Estos datos permiten realizar una radiografía de la situación de la profesión docente desde las últimas décadas del pasado siglo XX hasta el momento actual, así como aproximarnos a las perspectivas futuras de la docencia como opción laboral de los egresados en la comunidad. En tal sentido, ha sido de interés averiguar las asignaturas cuya impartición corresponde al profesorado de Geografía e Historia en el marco de las distintas leyes educativas, pues las posibles variaciones es un factor relevante para evaluar las necesidades de profesorado.

Por último, se han realizado cuestionarios mediante los formularios en línea de la herramienta digital "Google Forms" a docentes de Geografía e Historia en activo y al alumnado del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de La Laguna. Con las primeras se ha pretendido conocer la visión que sobre la situación actual de su profesión tienen quienes ejercen la docencia en los niveles de enseñanza secundaria y bachillerato. En ocasiones, este procedimiento de encuestas online no dio los resultados esperados y la falta de respuestas por parte de los docentes obligó a acudir personalmente a los centros educativos con el fin de recabar la información necesaria. Se ha encuestado a un total de 167 profesores de institutos de toda la isla de Tenerife a los que se ha preguntado, en primer lugar, por cuestiones relacionadas con su perfil (titulación, grupo profesional al que pertenece, formación pedagógica, etc.) y, a continuación, por su visión sobre las perspectivas de la docencia en secundaria como opción profesional. Con el mismo procedimiento se ha solicitado información al alumnado del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. Participaron un total de 57 alumnos de distintos cursos que respondieron a preguntas relativas a las motivaciones que hay detrás de su ingreso en estos estudios, así como a sus expectativas profesionales.

En síntesis, los recursos empleados han permitido aportar respuestas a los interrogantes planteados. Los datos proporcionados por distintos organismos han permitido identificar las salidas profesionales de los egresados en Geografía y examinar con cierto grado detalle los aspectos vinculados a la profesión docente. Al mismo tiempo, el acercamiento a través de los cuestionarios puede aportar reflexiones de indudable valor para comprender los problemas y las perspectivas de futuro de la docencia como salida laboral de los geógrafos.

3. LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS GEÓGRAFOS. LA EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE GEOGRAFÍA EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Según el Decreto de 7 de Julio de 1944 sobre la Ordenación de la Facultad de Filosofía y Letras (BOE de 4 de agosto de 1944), los estudios de Geografía hacen su aparición en la Universidad de La Laguna en el curso 1944-45 en el marco de los estudios de Filosofía y Letras, sección de Filología Clásica, haciéndose cargo de la docencia de las dos únicas asignaturas de

Geografía que se impartían en el segundo curso —*Geografía General y Geografía de España*[2] —, el catedrático de instituto Leoncio Afonso, quien ocupó la plaza de profesor adjunto convirtiéndose, de esta forma, en el primer profesor de Geografía de la Universidad de La Laguna.

No obstante, fue con el plan de estudios de 1967 (BOE 313, de 31 de diciembre de 1966) cuando, dentro de la licenciatura de Filosofía y Letras, se creó la sección de Historia incluyéndose en ella los estudios de Geografía.

Tabla 1. Plan 1967. Plan de estudios de Filosofía y Letras. Sección Historia

Primer Curso Común	
Materias obligatorias	Lengua y Literatura Latinas Lengua y Literaturas Griega (o Árabes) Lengua Española Historia Universal Historia General del Arte Fundamentos de Filosofía
Segundo Curso Común	
Materias obligatorias	Lengua y Literatura Latinas Lengua y Literaturas Griega (o Árabes) Lit. Española y sus Relaciones con la Lit. Universal Historia General de España Geografía General Historia de los Sistemas Filosóficos Religión 1.º Formación Política 1.º Educación Física 1.º
Tercer Curso de la especialidad de Historia	
Materias obligatorias	Prehistoria y Etnografía Historia de la Edad Antigua Geografía de España y Portugal
Materias optativas (a elegir 2)	Arqueología y Artes Clásicas Sociología Paleografía Geografía Física General Prehistoria e Historia de Canarias Geografía y Etnografía Africanas Derecho Romano (en la Facultad de Derecho)
Cuarto Curso de la especialidad de Historia	
Materias obligatorias	Historia de la Edad Media Historia de los Descubrimientos Geografía de Europa
Materias optativas (a elegir 2)	Arte Medieval Historia de la Economía y de las Doctrinas Económicas Diplomática y Metodología de la Investigación Histórica Climatología y Antropología Geografía Humana y Antropología Historia del Derecho (en la Facultad de Derecho)
Quinto Curso de la especialidad de Historia	

2 Tres horas de clase semanales cada asignatura.

Materias obligatorias	Historia de la Edad Moderna Historia Contemporánea Geografía Regional: El mundo menos Europa
Materias optativas (a elegir 2)	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo Filosofía de la Historia Historia de América desde la Independencia Geografía Económica Geografía de Canarias Oceanografía Derecho Político (en la Facultad de Derecho)

Fuente: BOE 313, de 31 de diciembre de 1966. Elaboración: Raúl Fernández Peña

Este plan de estudios constaba de cinco años de duración, de los cuales dos eran comunes a todos los estudiantes y los tres restantes dedicados a la especialización en tres ramas: Filología Románica, Filología Inglesa e Historia.

En esta última sección de Historia, la Geografía representaba la mitad de la parte formativa, con asignaturas obligatorias como *Geografía de España y Portugal* en tercer curso; *Geografía de Europa*, en cuarto curso; y *Geografía Regional: el mundo menos Europa* en quinto curso. Estas asignaturas se complementaban con una oferta limitada de optativas de Geografía: *Geografía Física General* en tercero; *Climatología y BioGeografía y Geografía Humana y Antropología* en cuarto y *Geografía Económica, Oceanografía y Geografía de Canarias* en quinto curso. De modo que el alumnado que optara por la oferta de Geografía cursaba, a lo largo de los cinco cursos, 11 asignaturas de geografía de las 30 que conformaban el título de Filosofía y Letras. Sección Historia.

El plan de estudios de 1967, abarcaba en los dos cursos comunes los contenidos básicos de diversas materias: Historia, Historia del Arte, Lengua Española, Literatura, Filosofía, Latín y Griego/Árabe, que proporcionaban al alumnado una formación en humanidades que le capacitaba para la docencia en las enseñanzas de bachillerato, prácticamente la única salida profesional para los egresados en Filosofía y Letras de esos momentos (tabla 1).

En el mismo curso 1967 en que se puso en marcha la sección de Historia dentro del plan de Filosofía y Letras, se constituyó el Departamento de Geografía ganando de esta forma, una mayor presencia institucional (BOE de 25 de diciembre de 1967). Con la creación del Departamento de Geografía el profesorado universitario de esta materia se amplió y, junto a Leoncio Afonso —que tuvo un papel muy activo en la elaboración del plan de estudios de 1967—, se sumaron dos nuevos docentes, el también profesor de instituto Vicente Cámara, a tiempo parcial y, en comisión de servicio y a tiempo completo, el catedrático de Geografía de la universidad de Oviedo, Francisco Quirós Linares, quién ocupó la primera cátedra de Geografía desempeñando las funciones docentes en La Laguna hasta el año 1971 (Nuez, 1999). Tal era, en esos momentos, la precariedad en la dotación económica de la recién constituida cátedra que obligó a Quirós a acudir a una ayuda

extraordinaria del Ministerio de Educación de quinientas mil pesetas para hacerse con los medios imprescindibles para el ejercicio de la docencia (Maceda, 2006). Permaneció en La Laguna, hasta el año 1976 en que, a través del oportuno concurso, se trasladó a la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante (Olcina y Rico, 2016)

Con Quirós se iniciaron los estudios y la investigación en Geografía en la universidad de La Laguna y algunos de sus estudiantes convertidos en discípulos como Ramón Pérez y Guillermo Morales incluso lo acompañaron posteriormente, en el año 1971, en su traslado a Oviedo (Maceda, 2006). Con la partida de Quirós la docencia de la Geografía quedó en manos de Leoncio Afonso, Vicente Cámara y los recién licenciados Francisco Quirantes y, más tarde, Fernando Martín Galán (Nuez, 1999).

Tabla 2. Plan 1976. Plan de estudios de Geografía e Historia. Sección Geografía

Primer Curso	
Materias obligatorias	Geografía General I (Humana) Prehistoria Historia Antigua Historia Medieval Historia del Arte Moderno y Medieval
Segundo Curso	
Materias obligatorias	Geografía General II (Física) Geografía de España Historia Moderna Historia del Arte Moderno y Contemporáneo Lengua Latina
Tercer Curso	
Materias obligatorias	Geografía Descriptiva I (Europa) Geografía Descriptiva II (resto del mundo) Historia Contemporánea Historia de la Filosofía Historia de la Literatura
Cuarto Curso	
Materias obligatorias	Geomorfología Climatología Geografía urbana Cartografía y Fotointerpretación (cuatrimestral) Evolución del pensamiento geográfico (cuatrimestral)
Materias optativas (a elegir 1)	Geografía de la población Geografía física compleja I Matemáticas aplicadas a la geografía.
Quinto Curso	
Materias optativas (a elegir 2)	Geografía industrial Geografía física Compleja II Geobotánica (cuatrimestral) Edafología (cuatrimestral) Oceanografía de aguas continentales (cuatrimestral) Geografía de la circulación (cuatrimestral) Geografía financiera (cuatrimestral)
Dos cursos monográficos cuatrimestrales a determinar por el Departamento.	

Fuente: BOE 288 de 1 de diciembre de 1973 y BOE del 2 de agosto de 1967. Elaboración Raúl Fernández Peña.

En el curso 1972-73 se sumaron a la plantilla del profesorado del departamento de Geografía dos nuevos catedráticos, Antonio Gil Olcina que se hizo cargo de la cátedra de Geografía General y de España y de la dirección del departamento hasta el curso 1974-75, y Eugenio Luis Burriel de Orueta, que ocupó la cátedra de Geografía Humana y asumió la dirección del Departamento de Geografía desde 1975 hasta el curso 1977 (Nuez, 1999: 56).

En el curso 1973-74 se implantó el primer ciclo de la licenciatura en Geografía e Historia aprobándose el segundo ciclo en el año 1976, momento en que quedó configurada la titulación.

El plan 1976 constaba de dos ciclos, el primero formado por tres cursos comunes y el segundo por dos cursos de especialización en Geografía, en Historia o en Historia del Arte (tabla 2). Con este plan de estudios la oferta de los estudios de Geografía aumentó pasando de 9 a 17 asignaturas; el título oficial era de "Geografía e Historia, Sección Geografía". Con este plan se obtenía una formación en Geografía muy amplia al tiempo que se adquiría un aprendizaje básico en Historia. El departamento de Geografía se siguió ampliando y en el cuso 1975-76 se incorporó a la Universidad de La Laguna proveniente de la Universidad de Murcia, el profesor adjunto Alfredo Morales Gil y se fueron sumando en calidad de ayudantes y becarios los recién licenciados, Wladimiro Rodríguez Brito, Antonio Álvarez Alonso y Juan-Francisco Martín Ruiz. Ya en el curso 1978-79 entró a ocupar la cátedra vacante que dejó Gil Olcina, el profesor de Geografía Física Eduardo Martínez de Pisón que permaneció en La Laguna hasta el curso 1981-82 (Nuez, 1999).

Desde la constitución del Departamento de Geografía en 1967 hasta comienzos de los años ochenta la movilidad del profesorado funcionario era una constante, pues hay que reconocer que la Universidad de La Laguna era considerada como "de paso" para muchos docentes que pasaban apenas tres o cuatro cursos en ella antes de ocupar sus plazas definitivas en universidades peninsulares; una universidad, por tanto, poco "apetecible" para un profesorado que no fuera de la propia región (Maceda, 2006). No obstante, a pesar de la corta estancia como docentes, el paso de Quirós, Gil Olcina, Burriel y Martínez de Pisón por la Universidad de La Laguna contribuyó a la consolidación de los estudios geográficos, no solo desde un punto de vista institucional sino también humano, al formar un nutrido grupo de discípulos y doctorandos, muchos de los cuales han desarrollado notables carreras académicas y contribuyendo al fortalecimiento del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna.

El primer núcleo de geógrafos canarios procedía del plan de estudios de la licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Historia que, con escasas asignaturas de Geografía en la carrera, tuvo que adquirir la formación en la práctica profesional cotidiana. Ya en los años ochenta es cuando comenzaron a incorporarse los primeros discípulos que habían cursado dos años de especialidad en

Geografía y contaban, por lo tanto, con una buena formación en la disciplina desde el momento mismo de la obtención del título.

En el curso 1982 se fundó la Facultad de Geografía e Historia (BOE 275-276 de 16 y 17 de noviembre de 1982) cuyo principal problema fue la estabilización del profesorado, puesto que en esos momentos en el Departamento de Geografía no había todavía ningún profesor numerario. La recién creada facultad desplegó una intensa actividad para apoyar la formación y promoción de su profesorado, en un marco donde casi no había tiempo debido al gran número de alumnado matriculado durante esos años (Nuez, 1999: 51). De todas formas, el mayor impulso de consolidación de la plantilla se dio con la ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983 pues, en los años siguientes a su aprobación, comenzaron a salir a concurso las plazas vacantes de catedráticos y titulares —como se llamaron a partir de la LRU los anteriores profesores adjuntos o agregados—. La ley contemplaba en su disposición transitoria décima que "en el plazo de un año a partir de la publicación de la presente Ley, el Gobierno, en atención a las necesidades docentes e investigadoras, determinará los créditos necesarios para cubrir la plantilla completa de Profesores y Ayudantes de cada Universidad (BOE 209 de 1 de septiembre de 1983). De esta forma en 1984 se convocaron unas pruebas de idoneidad por la que alcanzaron la titularidad los profesores universitarios que cumplieran con los requisitos exigidos en la disposición transitoria 9.2[3].

Posteriormente en 1986 accedió a la cátedra de Geografía Física el profesor Francisco Quirantes y, en 1989 a la de Geografía Humana Juan-Francisco Martín, después de haberla ocupado de forma interina desde el año 1982. Progresivamente y en años sucesivos fueron obteniendo plazas de titulares el resto de los profesores doctores del departamento consolidándose de forma definitiva la plantilla. Precisamente la inclusión de la Geografía dentro de los estudios de Filosofía y Letras, sección Historia primero (Plan 1967) y de Geografía e Historia, Sección Geografía después (plan 1976), hizo posible, en la década de los noventa, hacer frente a una licenciatura especializada en Geografía, pues ya el departamento de Geografía contaba con un número suficiente de profesores de Geografía (Burriel, 2004: 20). El departamento en esos momentos tenía una plantilla compuesta por 14 profesores de los que 6 eran titulados en Filosofía y Letras y 8 en Geografía e Historia.

3 Disposición Transitoria 9.2 de la LRU "El Ministerio de Educación y Ciencia convocará en el plazo de seis meses desde la publicación de esta Ley, pruebas de idoneidad para acceder a la categoría de Profesor Titular de Universidad, en las que podrán participar los profesores que el 30 de septiembre de 1983 llevasen cumplidos cinco cursos académicos de docencia universitaria o investigación, y que el 10 de julio de 1983 estuvieran en posesión del título de Doctor y se hallasen desempeñando las funciones de interinos o contratados en los niveles de Profesor colaborador regulado por Orden ministerial de 21 de octubre de 1982, Profesor Adjunto, Agregado o Catedrático de Universidad, estableciéndose en dicha convocatoria las condiciones de su realización. Quienes superen esta prueba, en la que se evaluará la capacidad docente e investigadora, así como el historial académico de los candidatos, serán nombrados Profesores Titulares de Universidad con destino en la Universidad en la que prestaban sus servicios como contratados o interinos" (BOE 2019 de 1 se septiembre de 1983).

En estos momentos, el bloqueo de las listas del profesorado interino y las escasas plazas que salían a concurso-oposición para la docencia en los centros no universitarios, trajo como resultado el descenso en el número de matriculados en la Facultad de Geografía e Historia entre 1983 y 1994 (Guía de nuevos estudios 1994-95). La docencia en enseñanzas medias estaba prácticamente vetada por la colmatación de las plantillas de profesores de Geografía e Historia de los institutos, integrada por profesores pertenecientes a los planes de estudio de Filosofía y Letras y, sobre todo, por los de Geografía e Historia.

A partir del año 1990 la Facultad de Geografía e Historia comenzó los trámites para la elaboración de un nuevo plan de estudios, conforme a las directrices dictadas por el Estado en 1987 y por la propia Universidad en 1990 (Guía de nuevos estudios 1994-95).

Tabla 3. Plan 1994. Plan de estudios de la Licenciatura de Geografía

Primer Curso	
Materias obligatorias	1º Cuatrimestre Climatología Fundamentos de Geografía Humana Geografía de España Trabajos de Organización Territorial Geomorfología Estructural Investigación y Documentación en Geografía Humana 2º Cuatrimestre Geomorfología Dinámica y Climática Geografía de la Población Técnicas de Análisis en Geografía Humana Geografía de Europa Elementos del Medio Natural Análisis Catastral
Materias optativas (a elegir)	1º Cuatrimestre Iniciación a los Trabajos Prácticos de Geomorfología Geografía Política y de la administración Análisis de Delimitaciones Administrativas 2º Cuatrimestre Iniciación a los Trabajos Prácticos de Climatología Sistemas de Información Geográfica I Semiología Gráfica Historia de Europa Contemporánea y Actual
Segundo Curso	
Materias obligatorias	1º Cuatrimestre Geografía Regional de España Biogeografía Hidrogeografía Geografía Rural Cartografía, Representación Gráfica y Análisis de Imágenes I Geografía de Canarias I 2º Cuatrimestre Geografía de la Comunidad Europea Paisajes Naturales Fotointerpretación del Medio Natural

	Geografía Urbana Geografía Económica Geografía de Canarias II
Materias optativas (a elegir)	1º Cuatrimestre Iniciación a los Trabajos Prácticos de Biogeografía Actividad Humana e Impacto Ambiental Geografía del Caribe Sociología 2º Cuatrimestre Iniciación a los Trabajos Prácticos Análisis Integrado del Medio Natural Geografía Social Sistema de Información Geográfica II Antropología General Historia Contemporánea de España Historia de Canarias Actual
Tercer Curso	
Materias obligatorias	1º Cuatrimestre Teoría y Método de la Geografía Física Análisis Geodemográfico Teoría y Método de la Geografía Humana Teoría del Paisaje y la Región Los Dominios Climáticos del Globo Cartografía, Representación Gráfica y Análisis de Imágenes II 2º Cuatrimestre Biogeografía Aplicada Geomorfología Aplicada Planificación Geodemográfica Morfoestructuras del Globo Organización de Grandes Regiones Paisajes Rurales y de Montaña Españoles
Materias optativas (a elegir)	1º Cuatrimestre Geomorfología Volcánica Fotointerpretación en Geografía Humana Geografía de África Historia de la Expansión Industrial en el Mundo 2º Cuatrimestre Los Dominios Climáticos con Régimen de Alisios Análisis de Equipamientos Sociales Geografía de los Riesgos Análisis de los Desarrollos Turísticos Economía del Desarrollo
Cuarto Curso	
Materias obligatorias	1º Cuatrimestre Análisis Integrado del Medio Natural Climatología Aplicada Ordenación del Medio Rural Ordenación de Infraestructuras y Organización Territorial Los Dominios Morfoclimáticos del Globo Análisis de Recursos I: Fundamentos Análisis y Ordenación de los Espacios Urbanos Españoles 2º Cuatrimestre Formaciones Vegetales del Globo Ordenación del Medio Urbano Análisis de los Recursos II: Desarrollo Ordenación de Espacios Naturales

	Ordenación de Espacios Insulares
Materias optativas (a elegir)	1º Cuatrimestre Geomorfología Litoral Geografía del Turismo y de los Espacios de Ocio Ordenación de los Desarrollos Turísticos Economía Regional I Prácticas. Trabajos Dirigidos y Estudios en Convenios 2º Cuatrimestre Técnicas de Campo en Geografía Física Biogeografía de las Montañas Geografía Industrial Trabajos de Análisis Regional de Canarias Capital y Estructura Urbana en Países Desarrollados Economía Regional II

Fuente: Guía de Nuevos Estudios 1994-1995. Facultad de Geografía e Historia. Elaboración Raúl Fernández Peña.

Las Directrices Generales Propias de la titulación de Geografía fueron aprobadas en 1990 y en ella se estableció como denominación oficial del título la de "Licenciado en Geografía", cuyas enseñanzas "deberán proporcionar una formación científica adecuada a los aspectos básicos y aplicados de la Geografía, el análisis y la ordenación del territorio" (Burriel, 2004).

El nuevo plan de estudios de Geografía comenzó a impartirse en 1994-95 y su principal novedad fue la oferta de una licenciatura única de Geografía que fue, durante un primer momento en la Universidad de La Laguna, de cuatro años de duración. Constaba de asignaturas troncales —las mismas en todas las universidades— obligatorias de universidad, optativas y de libre elección entre materias de otras titulaciones.

En la Universidad de La Laguna la carga total de la Licenciatura de Geografía fue de 321 créditos[4], de los cuales 114 eran troncales, 112,5 obligatorios, 61,5 optativos y 33 de libre elección. La prioridad concedida a las asignaturas de duración cuatrimestral/semestral que no superaban los 6 créditos, e incluso algunas de sólo 3 créditos, dio como resultado una diversificación enorme de asignaturas, algunas de las cuales eran muy especializadas (Méndez, 1996). En la ULL, la licenciatura comprendía una oferta de 85 materias de las que 48 eran troncales y obligatorias y 37 optativas de las que sólo 7 eran “no geográficas” –Historia, Economía, Sociología– (tabla 3).

Junto a las asignaturas de materias básicas donde se impartían los conocimientos científicos, culturales y humanísticos de la disciplina se incluían otras asignaturas orientadas a proporcionar los conocimientos en las técnicas más recientes para el estudio del medio ambiente, el impacto humano en el paisaje, las dificultades en la planificación urbana y rural, en definitiva, asignaturas de carácter instrumental y técnico que permiten al geógrafo, como profesional, analizar y evaluar el territorio para proceder a su ordenación (Guía de nuevos estudios 1994-95). Esto supuso la “reafirmación de

4 Cada crédito equivale a 10 horas lectivas.

las orientaciones investigadora y profesional en los estudios geográficos, frente a la docente, ampliamente dominante en el pasado (Méndez, 1996: 140).

Hasta los años noventa la Geografía había estado ligada a unos estudios “pensados casi exclusivamente para formar docentes en la enseñanza media y aparecía unida a las "letras" y sobre todo a la historia” (Burriel 2004: 20). En cambio, esta nueva titulación tenía la finalidad de abrir el abanico de posibilidades profesionales a los egresados de Geografía, de forma que cobrara más relevancia el ejercicio profesional del geógrafo en la administración pública y en las empresas privadas, en campos relacionados con el uso, ordenación y gestión del territorio. Los conocimientos científicos, culturales, humanísticos y técnicos alcanzados con la Licenciatura de Geografía abrían, en teoría, un abanico laboral más amplio de forma que los nuevos egresados tendrían la posibilidad de trabajar como geógrafos en la Administración pública —Consejerías de Turismo, Agricultura, Política Territorial, Ayuntamientos— y en empresas privadas en temas relacionados con ordenación del territorio —análisis de los usos, cambios, transformaciones, diagnósticos del territorio—, Desarrollo Local, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

La Licenciatura de Geografía coincidió con un descenso del alumnado universitario atribuible, en parte, a la casi nula demanda de docentes de enseñanza secundaria y de universidad, que había sido la salida laboral principal durante decenios, a causa de la saturación de estos cuerpos docentes tras el rápido e intenso crecimiento de las décadas anteriores. Tampoco había campos laborales alternativos para los licenciados en Geografía dada la falta de asentamiento de un sector profesional propio con reconocimiento social en nuestro país, y la carencia de una presencia adecuada de la Geografía en la enseñanza secundaria que canalizara las inquietudes de los alumnos de bachillerato hacia el análisis del territorio (Burriel, 2004).

Después de unos años de vigencia de los nuevos planes de estudio, la universidad española se planteó un proceso de reflexión sobre los problemas que se habían observado en su aplicación que condujo, en 1998, a la decisión de revisarlos. Aunque se trataba sobre todo de reducir la excesiva carga lectiva y la fragmentación de las asignaturas, se aprovechó para modificar también los contenidos (Burriel, 2004).

En la Universidad de La Laguna, la atomización de las asignaturas y el elevado número de créditos para ser cursados en sólo cuatro años, dio lugar a la implantación en el curso año 2000-2001 de un nuevo plan de estudios de la Licenciatura de Geografía con una duración de cinco años (tabla 4). Con la reforma del año 2001 se incrementaron los créditos por asignaturas —con un máximo de 12 créditos y un mínimo de 4,5 créditos—, se organizaron en anuales y cuatrimestrales, al tiempo que se redujo la oferta a 30 asignaturas troncales y obligatorias y 27 optativas. Pero, sobre todo, se avanzó hacia una perspectiva más profesional y aplicada (Esparcia y Sánchez, 2012). Estos cambios de orientación mejoraron la demanda del alumnado y la media de matriculados de nuevo

ingreso en la licenciatura de Geografía de la Universidad de La Laguna fue creciendo, aunque con oscilaciones anuales, hasta 48 alumnos/as de media (ANECA, 2004).

Desde el plan 1967 al del 2001, la Geografía en la universidad ha avanzado y se ha ido adaptando a los cambios sociales y de demanda laboral, encaminándose hacia la actividad profesional en ámbitos laborales diversos, que tienen en común al territorio como objeto de intervención. En esta misma dirección se enmarca la propia Ley 16/99, de 5 de mayo, de creación del Colegio de Geógrafos, que confirma al geógrafo como un profesional libre que se especializa en los ámbitos de actuación territorial (Memoria Verifica del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, 2009).

Tabla 4. Plan 2001. Plan de estudios de la Licenciatura de Geografía

Primer Curso (primer ciclo)	
Materias troncales	Fundamentos de Geografía Física Fundamentos de Geografía Humana
Materias obligatorias	Geomorfología Estructural Geografía Rural Semiología Gráfica Sistemas de Información Geográfica
Segundo Curso (primer ciclo)	
Materias troncales	Trabajos de Organización Territorial Climatología Técnicas de Análisis en Geografía Humana Geografía de Europa
Materias obligatorias	Geografía Dinámica y Climática Geografía Urbana Análisis Catastral
Tercer Curso (primer ciclo)	
Materias troncales	Biogeografía Geografía de la Población Geografía de España
Materias obligatorias	Dominios Climáticos del Globo Ordenación del Territorio Geografía de Canarias
Cuarto Curso (segundo ciclo)	
Materias troncales	Teoría y Métodos de la Geografía Física Teoría y Métodos de la Geografía Humana y Regional Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística en el Ámbito de la Unión Europea
Materias obligatorias	Formaciones Vegetales del Globo Geografía Económica
Quinto Curso (segundo ciclo)	
Materias troncales	Geografía Física Aplicada Análisis Geodemográfico Planificación Geodemográfica Desarrollo Territorial
Materias obligatorias:	Paisajes Naturales

	Ordenación del Territorio en la Unión Europea
Materias optativas (a elegir 2)	**<u>Primer ciclo:</u>** Técnicas en Climatología Técnicas en Geomorfología Cartografía y Análisis de Imágenes en Geografía Humana Geografía Social Fotointerpretación del Medio Natural Técnicas de Biogeografía Sistemas de Organización Política y Administrativa Geografía de los Riesgos y del Medio Ambiente Antropología Cultural Historia contemporánea de España **<u>Segundo ciclo</u>**: Geomorfología Volcánica Hidrogeografía Trabajo de campo en Geografía Física Geografía de los Espacios Insulares Geografía Política Cartografía de Inventario y de Síntesis Las Ciudades Españolas Geografía Regional del Mundo Trabajos de Análisis Geográfico Regional de Canarias Análisis y Ordenación de los Desarrollos Turísticos Trabajos dirigidos en Geografía Física Geomorfología Litoral Geografía del Turismo y de las Actividades Terciarias Trabajos dirigidos en Geografía Humana Trabajos dirigidos y Prácticas Externas de Análisis Geográfico Regional Economía Regional I Y II Historia del mundo actual

Fuente: BOE 303 de 19 de diciembre de 2001. Elaboración Raúl Fernández Peña.

De esta forma, cuando en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se pone en marcha, en el año 2009, la reforma universitaria que modifica todos los planes de estudio, la comunidad geográfica, de investigadores, docentes y profesionales, es consciente de la necesidad de profundizar en la vertiente profesional que ha guiado el desarrollo de la Geografía en los últimos años; de ahí que la denominación de mayor consenso para los estudios sea la de Geografía y Ordenación del Territorio y se plantea que la Geografía debe formar a graduados con conocimientos integrales del territorio y prepararlos para identificar, evaluar y proponer soluciones de los conflictos y problemas territoriales (Memoria Verifica del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, 2009).

Las “Declaraciones de la Sorbona” (1998), “de Bolonia” (1999) y “de Praga” (2001) sobre la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EESS) sentaron las bases de un profundo cambio en el modelo universitario europeo (Casado, 2006; Sánchez y Zubillaga, 2005, citado por Martínez y Delgado, 2017). Se acordó desarrollar e implantar un sistema de titulaciones basado en dos niveles, el grado y el postgrado, que sea a la vez comprensible y comparable entre todos los países acogidos al proceso, de modo que se promuevan la movilidad, las oportunidades de trabajo y

la competitividad internacional de los sistemas educativos superiores europeos, mediante la introducción de un suplemento europeo al título y un sistema común de créditos.

En España, el llamado "Proceso de Bolonia" se organizó a partir de un conjunto de normas: la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modificó la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, "que sentó las bases precisas para realizar una profunda modernización de la universidad española"; y, sobre todo, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se estableció la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que terminó por configurar la estructuración de estas, desde 2010, en tres ciclos denominados, respectivamente, Grado, Máster y Doctorado (Martínez y Delgado, 2017: 62).

Con el "Proceso Bolonia" se produjeron cambios significativos, puesto que las carreras ya no se ceñirán a un modelo único, sino que son las propias universidades las que adaptan los planes de estudios a las necesidades de formación y salida profesional del graduado. Esto supone un cambio drástico con respecto al modelo de estudio de siglos anteriores (Moreno, 2010). Los planes de estudios de Grado se organizan en España en torno a 240 créditos ECTS[5], en los que se incluye toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, prácticas externas y trabajos dirigidos. El plan de estudios debe contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que al menos 36 estarán vinculados a algunas de las materias básicas correspondientes a la rama de conocimiento a la que se adscribe el título.

En este, novedoso y europeo, plan de estudios del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de La Laguna, cada estudiante ha de enfrentarse a 240 créditos organizados en tres categorías de asignaturas: básicas, obligatorias de universidad —entre las que se incluyen prácticas externas y Trabajo Fin de Grado— y optativas; cada una de ellas constan de 6 créditos ETCS —60 horas presenciales y 90 de trabajo autónomo—según las Directrices Generales de la Universidad de La Laguna para el diseño de títulos de Grado.

Entre las asignaturas básicas hay 6 que son comunes a otros grados de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales, y el resto son de Geografía. De ahí que el plan de Grado de Geografía de la Universidad de La Laguna no se inserte, de forma clara, en ninguno de los cinco

5 ECTS es la sigla correspondiente al *European Credit Transder System* (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y es el sistema adoptado por todas las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para garantizar la homogeneidad y la calidad de los estudios que ofrecen. Consiste en la medida del trabajo (25 a 30 horas) realizado por el estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios oficial correspondiente. Incluye las horas de clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

modelos de planes[6] de grados de Geografía que distingue Tulla (2010: 333) en España, pues comparte características del primero, tercero y quinto. El plan está organizado en torno a la Geografía con un peso significativo de las asignaturas de ordenación del territorio—primer modelo—, cuenta con 36 créditos de básicas que permiten al alumnado una movilidad entre grados de la rama de Ciencias Sociales —tercer modelo— y, además, como plantea el quinto modelo, el Departamento de Geografía imparte asignaturas de Geografía en otros grados —Educación Primaria, Sociología, Turismo, Derecho y Administración y Dirección de Empresas—.

Tabla 5. Plan 2010. Plan de estudios del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio

Primer Curso	
Materias obligatorias	1º Cuatrimestre Fundamentos del sistema climático Comunicación social Geografía del Mundo Actual Expresión gráfica y cartográfica Estadística 2º Cuatrimestre Clima y recursos hídricos Fundamentos jurídicos de la ordenación del territorio y el urbanismo Economía Sociología Geografía de la población
Segundo Curso	
Materias obligatorias	1º Cuatrimestre Fundamentos Estructurales del Relieve Análisis de los Espacios Urbanos Tecnologías de la Información Geográfica I Elementos Bióticos del Paisaje Historia Contemporánea 2º Cuatrimestre Procesos y Formas de Modelado Análisis de los Paisajes Volcánicos Tecnologías de la Información Geográfica II Análisis de los Paisajes Vegetales Fundamentos de Ordenación del Territorio
Tercer Curso	
Materias obligatorias	1º Cuatrimestre Análisis y Gestión de los Riesgos y Catástrofes I Análisis de los Paisajes Litorales Geografía de Europa y de las Grandes Regiones Geografía de España Planificación y Políticas Sociales 2º Cuatrimestre Análisis y Gestión de los Riesgos y Catástrofes II Ordenación del Medio Rural

6 Tulla (2010: 333) distingue cinco modelos de planes de estudio: 1) aquellos organizados en torno de la Geografía, con un peso variable de la ordenación del territorio o del medio ambiente. 2) los que comparten la estructura del plan de estudios con otras titulaciones de la misma facultad. 3) el plan de estudios contempla 60 ECTS de la rama de conocimiento común a diversas titulaciones favoreciendo el cambio de título de grado según le convenga al alumno. 4) donde la Geografía aparece junto a la historia o en titulaciones específicas (Humanidades, Turismo, Ciencias Ambientales, etc.) de una forma significativa. 5) Se imparte Geografía en otros títulos de grado.

	Análisis y Ordenación de Ciudades Españolas Planificación y Gestión Ambiental del Territorio Planificación Territorial y Planeamiento Urbanístico
Cuarto Curso	
Materias obligatorias	1º Cuatrimestre Geografía de Canarias Desarrollo Territorial 2º Cuatrimestre Trabajo de Fin de Grado (Fase I) Trabajo de Fin de Grado (Fase II) Prácticas Externas I Prácticas Externas II
Materias optativas (a elegir 2)	1º Cuatrimestre Cuaternario y Cambios Ambientales Recientes Dinámica Natural de Espacios Protegidos Geopolítica Población y Territorio Análisis Territorial del Turismo y de las Actividades Económicas Teoría y Método de la Región 2º Cuatrimestre Tecnologías de la Información Geográfica III Geografía de los Espacios Atlánticos

Fuente: BOE 153 de 24 de junio de 2010. Elaboración Raúl Fernández Peña.

En este plan de estudios (tabla 5) las asignaturas de Geografía se organizan en 4 básicas, 26 obligatorias y 8 optativas. A las materias relacionadas más directamente con la salida profesional de la Geografía se le destinan 102 créditos —el 42,5% de la carga total—distribuidos de la siguiente manera: 24 créditos de técnicas en Geografía, otros 24 créditos de Geografía aplicada y 54 de ordenación del territorio. Esta estructura pone en evidencia la clara orientación del plan encaminado a formar geógrafos que desarrollen su actividad laboral como profesionales del territorio, alejándose definitivamente de la docencia en enseñanzas medias.

En la actualidad el plan del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la ULL se encuentra en proceso de modificación (MODIFICA), una vez que recibió en 2017 la acreditación favorable por parte de la Comisión de Acreditación de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE). De todas formas, nada hace presagiar que haya cambios significativos en la orientación del Grado, incluso puede haber un reforzamiento de la formación geográfica al desaparecer algunas de las asignaturas básicas de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales a la que pertenece la Geografía, no contemplándose las opciones de otras universidades encaminadas a la “fusión” con otros títulos, como Historia e Historia del Arte, o los dobles Grados con Turismo, Antropología Social y Cultural o Medio Ambiente y dejar las especializaciones concretas para los estudios de Máster.

Por otra parte, en el año 2013 como consecuencia del plan de reestructuración de departamentos y centros que llevó a cabo la ULL con la justificación de conseguir un sistema más

eficiente y equilibrado con la realidad de los campus, el Departamento de Geografía perdió la independencia que había tenido desde su aparición en el año 1976 y se fusionó con el de Historia, quedando convertido en una Unidad de Docencia e Investigación (UDI) integrada en el curso 2019-2020 por 24 profesores de los que sólo 4 provienen de Filosofía y Letras, 9 de Geografía e Historia y el resto son licenciados en Geografía.

4. EVOLUCIÓN DE LOS ÁMBITOS DE EMPLEO DE LOS TITULADOS EN GEOGRAFÍA EN CANARIAS

Las salidas profesionales de los geógrafos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad han experimentado grandes cambios en consonancia con la evolución sufrida por la propia geografía universitaria. Hasta los años noventa la docencia se convertía en la única salida laboral y la formación inicial recibida por los profesores de geografía estaba acorde con el ejercicio profesional que se requería.

La geografía, unida institucionalmente a las humanidades, en concreto a la historia, por su tradicional vinculación con la Facultad de Filosofía y Letras, proporcionaba la formación idónea para impartir las materias de Historia y Geografía en los niveles educativos de Bachillerato, COU y Formación Profesional derivados de la Ley de Educación de 1970.

El currículum de Geografía e Historia del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) contaba con tres materias de carácter obligatorio para todo el alumnado matriculado — *Historia de las Civilizaciones y del Arte* en el primer curso, *Geografía Humana y Económica* en segundo e *Historia de España* en tercero—. Por su parte, en la opción C del Curso de Orientación Universitaria (COU), dedicada a las Ciencias Sociales, se encontraban dos materias de Historia de carácter también obligatorio —*Historia del Mundo Contemporáneo* e *Historia del Arte*— y en la opción D, Humanístico Lingüística, la *Historia de España* también obligatoria.

Por otra parte, la Formación Profesional, que se incorporó con la Ley General de Educación de 1970 al sistema educativo como un nivel de enseñanza, se organizó en dos ciclos: FP1 y FP2 cuyos planes de estudio contemplaban un Área Formativa Común en la que se insertó la *Formación Humanística* cuya docencia corría a cargo de los geógrafos e historiadores (BOE, nº 88, de 12 de abril de 1976; Decreto 707/1976, de 5 de marzo). Con esta organización del sistema educativo las necesidades de profesorado de Geografía e Historia eran elevadas.

Hasta finales de los años noventa, pero sobre todo en las décadas de los setenta y ochenta, el geógrafo encontró en la docencia de estas asignaturas no solo un nicho laboral acorde a la formación recibida, sino una enorme facilidad para encontrar empleo dada la amplia demanda existente de puestos de trabajo en los nuevos institutos públicos y centros de Formación Profesional que se estaban creando a raíz de la aprobación de la Ley de Educación de 1970.

En Tenerife, por ejemplo, entre 1970 y 1995 se crearon un total de veintinueve centros estatales de Bachillerato, de modo que todas las cabeceras de comarcas contaban ya con un instituto. Esta facilidad de acceso a los centros educativos y la necesidad por parte del alumnado de adquirir una formación superior a la EGB para hacer frente a los cambios sociales y laborales que se estaban experimentando en las islas, supuso el mayor crecimiento del alumnado de toda su historia. En esta misma isla, se pasó de 1.573 alumnos en el curso 1960-61 a 17.840 en el curso 1980-81. En la década de los ochenta continúa el crecimiento del alumnado, pero a un ritmo menos álgido, al ya haber subsanado el déficit de institutos y estar escolarizada la población que demandaba con más urgencia estos estudios. El curso 1990-91 en adelante viene marcado por un descenso de los alumnos puesto que, a partir de este momento, la matrícula de cada curso dependerá en más de la parte de la cohorte que quiera cursar estos estudios que de la oferta de plazas disponible (Delgado, 2000).

El incremento del alumnado de los centros educativos no universitarios supuso el paralelo aumento del profesorado de Geografía e Historia, de modo que los licenciados en esta especialidad accedían a la docencia como primera salida profesional sin apenas plantearse otras opciones laborales. Con los datos de los que dispone la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, la etapa de máximo crecimiento de los docentes de esta especialidad se prolonga hasta finales de los años noventa, experimentando entre 1980 y 1996 la mayor tasa de crecimiento (8,9% anual acumulado) del periodo reciente (figura 1).

Figura 1. Evolución del profesorado de Geografía e Historia de Canarias (1980-2019)

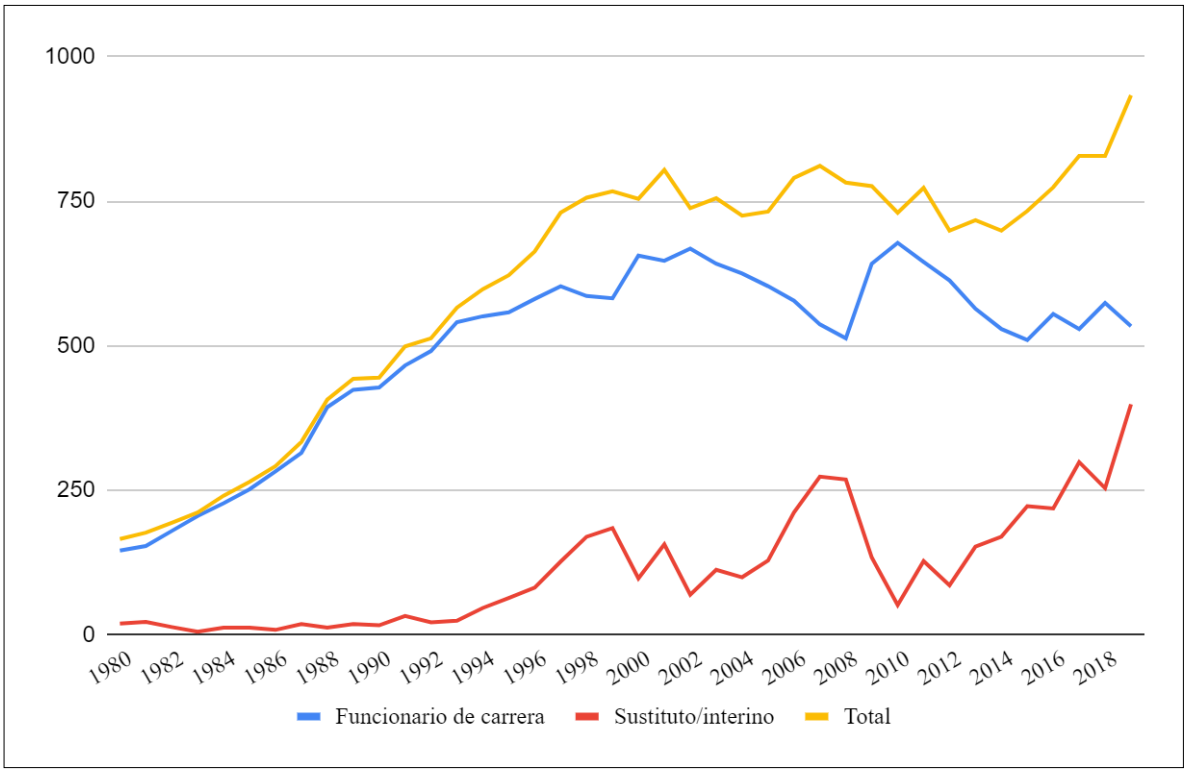

Fuente: Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, 2019. Elaboración: Raúl Fernández Peña.

A partir de finales de la década de 1990 y una vez colmatadas las plantillas docentes de los Institutos y Centros de Formación Profesional con profesorado joven, se produce un estancamiento en la oferta de empleo y los licenciados comienzan, por primera vez, a tener serios problemas en su inserción laboral.

Tabla 6. Materias de Geografía e Historia en la ESO y Bachillerato

	LOGSE (1990)		LOE (2006)		LOMCE (2013)	
Etapas	**Curso**	**Denominación**	**Curso**	**Denominación**	**Curso**	**Denominación**
Formación Profesional Básica					1º Curso	Ciencias Sociales
					2º Curso	Ciencias Sociales
ESO	Primer Ciclo (1º y 2º)	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Primer ciclo (1º , 2º, 3º)	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Primer Ciclo (1º, 2º y 3º)	Geografía e Historia
	Segundo Ciclo (3º y 4º)	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Segundo Ciclo (4º)	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Segundo Ciclo (4º)	Geografía e Historia
						Historia y Geografía de Canarias (Libre configuración autonómica)
Bachillerato	1º Curso (Modalidad de Humanidades y CCSS)	Historia del Mundo Contemporáneo (obligatoria)	1º Curso (todas las modalidades)	Historia del Mundo contemporáneo	1º Curso (Modalidad de CCSS, Artes y Humanidades)	Historia del Mundo contemporáneo
		Geografía (optativa)				
	2º Curso (Todas las modalidades)	Historia	2º Curso (Todas las modalidades)	Historia de España	2º Curso (Todas las modalidades)	Historia de España
	2º Curso (Modalidad de Humanidades y CCSS)	Historia del Arte	2º Curso (Modalidad de Humanidades y CC. Sociales)	Geografía (optativa)	2º Curso (Modalidad de Humanidades y CC. Sociales)	Geografía (de modalidad)
		Geografía (optativa)		Historia del Arte (optativa)		Historia del Arte (optativa)

Fuente. BOE núm. 238, de 4 de octubre de 1990; BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006; BOE núm. 295, de 10 diciembre de 2013. Elaboración Raúl Fernández Peña.

Al mismo tiempo los currícula de las materias de Geografía e Historia de bachillerato experimentaron una reorganización a partir de la promulgación de la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 que repercutió también en la demanda del empleo docente. La transformación más significativa es que la Geografía dejó de ser materia obligatoria para todo el alumnado que cursaba bachillerato y se convirtió en una asignatura optativa solo para el que cursa las modalidades de Humanidades y/o Ciencias Sociales. Sólo la Historia recuperó en el 2006 con la LOE su condición de materia común para todas las modalidades (tabla 6). Si bien es cierto que esto supuso la pérdida de horas de docencia en Geografía e Historia, a partir de la LOGSE se ampliaron las competencias docentes de los licenciados que tuvieron que hacerse cargo de la materia de *Ciencias Sociales, Geografía e Historia* en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En contrapartida, la reforma de la Formación Profesional implicó la desaparición del Área Formativa Común en la Formación Profesional Específica y, en consecuencia, la pérdida de docencia en este nivel educativo postobligatorio de los licenciados en Geografía e Historia (Grande, 1997).

Con todos estos cambios, la oferta pública de empleo se estancó, de forma que entre los años 1991 y 1996, se sacaron a concurso público sólo 138 plazas en cinco convocatorias diferentes[7]. Los escasos repuntes puntuales que se observan en la evolución total del profesorado (gráfico 1) coinciden con convocatorias de oposiciones, como sucedió en el 2000 en la que se ofertaron 100 plazas educativas; pese a este débil aumento se mantiene la tendencia al estancamiento.

Entre el año 2000 y el 2014 la tasa de crecimiento del profesorado de Geografía e Historia en el archipiélago se redujo en un 0,6% anual acumulado, muy lejos del crecimiento del casi 9% de finales del siglo XX. Las escasas incorporaciones de nuevos docentes en estas fechas se relacionan, entre otros motivos, con las jubilaciones anuales que se van produciendo.

La saturación de las plantillas docentes en Geografía e Historia se extendía también a los departamentos universitarios, de forma que a partir de los años noventa del siglo XX la docencia universitaria no significó tampoco un nicho laboral de fácil acceso en la Universidad de La Laguna.

Una vez que la docencia deja de ser una salida profesional segura para los licenciados de Geografía e Historia, hubo que abrir el abanico hacia otros perfiles profesionales y buscar empleos en puestos de trabajo relacionados con los aspectos territoriales que comenzaban a tener cada vez mayor valoración social. Según Zoido (2001), uno de los principales impulsos para que los profesionales en geografía encontraran una salida profesional más allá de la docencia viene dado

7 Oferta de plazas públicas en el periodo 1991-1996. Año 1991: 20 plazas (Orden de convocatoria: BOC n.º 57, de 2.5.1991). Año 1992: 55 plazas (Orden de convocatoria: BOC n.º 66, de 21.5.1992). Año 1993: 35 plazas (Orden de convocatoria: BOC n.º 40, de 31.3.1993). Año 1994: 10 plazas (Orden de convocatoria: BOC n.º 48, de 19.04.1994). Año 1996: 20 plazas (Orden de convocatoria: BOC n.º 57, de 10.05.1996).

por la nueva organización estatal derivada de la Constitución de 1978. Con la creación del nuevo Estado de las Autonomías, apareció la necesidad de administrar esos nuevos territorios mediante criterios de actuación y propuestas. La asunción de nuevas funciones por los organismos territoriales —comunidades autónomas, cabildos, municipios, etc.—, la competencia por localizar o rechazar determinados establecimientos o implantaciones y, especialmente, la valoración del territorio propio como recurso principal, demandaron un conocimiento y una gestión más detallada del mismo. Municipios y comunidades autónomas empezaron a contratar a Licenciados en Geografía para el planeamiento urbanístico, estudios de reconocimiento territorial, etc, pues su conocimiento era imprescindible en los grupos de trabajo interprofesionales.

En consecuencia, había que modificar la formación inicial del geógrafo para adecuarla a las nuevas demandas del mercado del trabajo desvinculándolo de la historia, recibiendo una titulación específica de geografía y, en consecuencia, una formación adecuada en nuevas competencias relacionadas con los sistemas de información geográfica (SIG), desarrollo territorial y local, ordenación territorial, y administración local y regional. En estos años se han ido definiendo cinco ámbitos de empleo en los que los geógrafos cuentan con mayor presencia: las Tecnologías de la Información Geográfica, la Planificación Territorial y Urbanística, el Desarrollo Territorial, el Medio Ambiente y la Sociedad del Conocimiento (Colegio de Geógrafos, 2018). De todas formas, el impacto sobre el empleo es todavía reducido, según Porcal (2019) todavía existe una baja inserción laboral de los geógrafos.

Según los colegiados inscritos en el Colegio de Geógrafos a escala nacional, estos ámbitos no siempre han tenido la misma relevancia en la generación de empleo. Entre el I Informe sobre Perfiles Profesionales de la Geografía del 2003 elaborado por el Colegio de Geógrafos de España y el IV informe del año 2018, se han producido cambios significativos en la evolución de los ámbitos de trabajo.

Excepto las Tecnologías de la Información Geográfica que no han hecho sino crecer, consolidándose como el ámbito de trabajo principal de los colegiados ─han pasado de un 17% en 2003 al 32,3% en 2018─, el resto de ámbitos de empleo han tenido una evolución muy irregular en consonancia con los procesos de desarrollo de planes y proyectos territoriales licitados por las administraciones, la ejecución del planeamiento, el acceso a plazas de técnicos en desarrollo local y territorial por parte de las administraciones locales y supralocales y la implantación de actividades económicas en el territorio.

La Planificación Territorial y Urbanística pasó de proporcionar apenas el 15% de los empleos en el año 2003 a significar cinco años más tarde el 21% de los trabajos, porcentaje que mantiene hasta la actualidad, erigiéndose como el segundo nicho laboral de los geógrafos. Esto tiene que ver con “la consolidación ─no con el crecimiento─ de la redacción, gestión o evaluación

de instrumentos relacionados con el paisaje, con la planificación de la movilidad o de la vivienda, así como la irrupción de la Regeneración Urbana Integral de ámbitos inframunicipales (barrios), en la que afirman haber trabajado estos últimos años hasta un 3,6% de los colegiados españoles" (Colegio de Geógrafos, 2018: 11).

El Medio Ambiente llegó a significar en 2008 el 26% del total de los trabajos para descender al 15% en 2013 y volver a experimentar un ligero incremento en 2018 hasta representar alrededor del 20%, situándose en el tercer lugar. Los proyectos relacionados con la Evaluación de Impacto Ambiental, la ordenación y gestión de Espacios Naturales protegidos o la Educación Ambiental, se han mantenido. Sin embargo, otros que crecieron significativamente durante el período 2003-2008 como la Evaluación Ambiental Estratégica o la planificación y gestión de Riesgos Naturales, han experimentado un suave descenso entre 2013 y 2018. A pesar de ello, esta es la tercera opción de trabajo de los geógrafos en la actualidad, ya que se sigue trabajando en Participación pública y monitorización medioambiental, economía circular, evaluaciones y proyectos de gestión, restauración ambiental y paisajística. Concretamente, los Sistemas de Calidad Ambiental han experimentado la mayor ganancia porcentual en relación al periodo 2008-2013" (Colegio de Geógrafos, 2018: 17).

El Desarrollo Territorial pierde peso relativo con respecto al Informe del año 2013 y se queda por debajo del 15%. "Los proyectos relacionados con el Turismo, con el Patrimonio Cultural o con el Desarrollo Local continúan siendo los principales tipos desarrollados por los geógrafos en relación con este campo de trabajo. Los de Participación ciudadana han crecido notablemente al amparo de las nuevas normativas como el Dictamen del Comité de las Regiones-UE (2013/C 17/05), sobre el Desarrollo Local Participativo, que obliga que cualquier proyecto de la Unión Europea, de planificación estratégica, se haga con la participación de la ciudadanía y los actores y grupos de interés locales" (Colegio de Geógrafos, 2018: 14).

Por último, la Sociedad del Conocimiento continúa representando la menor proporción. Entre los colegiados docentes destacan, en primer lugar, los universitarios, seguidos de los relacionados con la Enseñanza no reglada y, por último, los profesores de secundaria. Entre los universitarios hay un porcentaje elevado que combina su desempeño profesional con la impartición de docencia mediante un contrato de profesor asociado y en Secundaria hay muchos interinos a la espera de consolidar su plaza. La Formación Continua No Reglada supone la segunda actividad y viene conformada por la impartición de docencia, talleres de empleo, seminarios en contextos de políticas activas de empleo u otras iniciativas municipales, trabajos en editoriales, etc. (Colegio de Geógrafos, 2018).

En la actualidad estos ámbitos de empleo se están desarrollando fundamentalmente en el sector privado en un 43% mientras que el sector público queda reducido a un 31%; pero no siempre ha sido así, en 2013 el porcentaje del empleo en las distintas administraciones superaba el empleo privado. Según el Colegio de Geógrafos (2018: 40) este cambio puede estar relacionado con "la mejora de la situación económica, el incremento de emprendedores y empresas y la valorización de la profesión en los trabajos vinculados a las TIG y a la planificación estratégica participada. El repunte de la crisis ha aumentado encargos a empresas y profesionales privados por parte tanto de administraciones como de particulares".

Figura 2. Porcentaje de geógrafos según sus ámbitos de empleo en España y Canarias (2018)

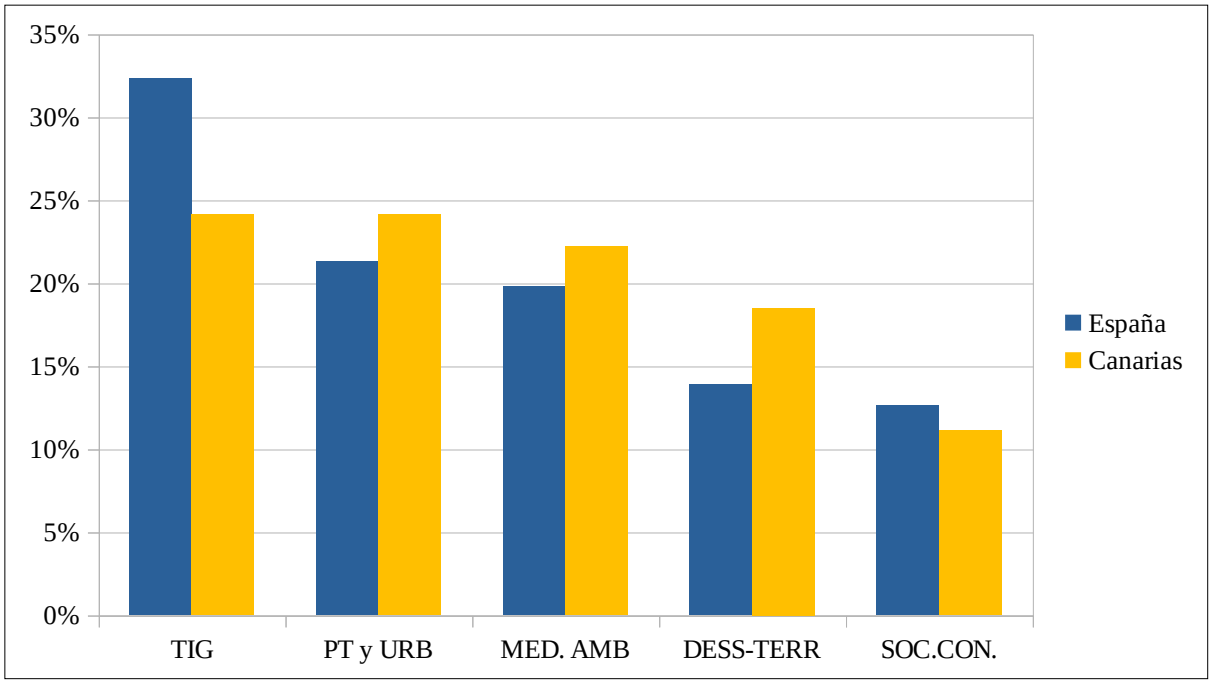

Fuente: IV Informe de Perfiles Profesionales de la Geografía. Elaboración Raúl Fernández.

Según el Colegio de Geógrafos (2018) la relevancia de los ámbitos de empleo en los que trabajan los geógrafos en Canarias es similar a la del conjunto de España, aunque las proporciones son ligeramente distintas (figura 2). En nuestro contexto no hay ningún ámbito de trabajo que destaque de forma significativa. Los empleos en los que trabajan los geógrafos canarios son proporcionados en igual porcentaje por las Tecnologías de la Información Geográfica y la Planificación Territorial y Urbanística, seguidos muy de cerca por el Medio Ambiente. Cabe resaltar que en Canarias los ámbitos de Planificación Territorial y Urbanística, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial presentan proporciones más altas que en el conjunto de España.

En relación a la visión que los empleadores tienen de los geógrafos, Palmero (2019) nos indica que su formación inicial muestra carencias sustanciales. Entre sus fortalezas más valoradas destacan su capacidad para el estudio, interpretación y análisis del territorio y, sobre todo, el manejo

de las herramientas informáticas que le suponen un valor añadido al profesional de la geografía. Por el contrario, las competencias donde el geógrafo parece mostrar una baja capacidad son las relacionadas con los conocimientos más técnicos, prácticos o los concernientes con la empleabilidad y la investigación. Tanto los profesionales geógrafos como no geógrafos están de acuerdo en las bajas competencias en la elaboración e interpretación de información estadística, en explicar los procesos de actualidad mediática o con ofrecer nuevos usos a saberes tradicionales. Asimismo, se considera que son menos competitivos en materia de legislación y en el dominio de la lengua extranjera. A su vez, destaca la baja destreza en relación con la creatividad, iniciativa, liderazgo, en la toma de decisiones y en la comunicación oral y escrita.

Aunque se hayan abierto en los últimos años nichos de empleo nuevos para los geógrafos, lo cierto es que la incorporación al mundo del trabajo no es fácil. No se dispone de estadísticas que informen del volumen total de los geógrafos canarios egresados ni de las características de su mercado laboral. De todas formas, la información que nos proporciona la Fundación General de la ULL (FGULL) para el periodo 2011-2015 (tabla 7) puede servir de referencia para acercarnos a las particularidades del mercado del trabajo de los geógrafos en nuestra comunidad autónoma. Los datos disponibles muestran cómo la coyuntura económica desfavorable derivada de la crisis de 2008 ha perjudicado también a los profesionales de la geografía. En relación a los licenciados, su incorporación al mundo del empleo se ha realizado con dificultad, pues un 43% ha tardado más de dos años en encontrar su primer trabajo y, en un porcentaje similar, no son empleos acordes a la formación recibida. En su mayor parte (83%) se trata de contratos de carácter temporal proporcionados fundamentalmente por cuatro sectores económicos: Educación (30%), Comercio (17,4%), Actividades administrativas (13%) y Hostelería (13%).

Tabla 7. Características de la inserción laboral de los geógrafos en Canarias (2011-2015)

	Licenciados en Geografía	Graduados en Geografía
% de personas que han tardado más de 2 años para obtener el primer empleo	43,5	9,7
% de personas cuyo último empleo no ha sido acorde a la titulación	43,5	64,5
Principales sectores de ocupación	Educación (30,0 %) Comercio (17,4 %)	Comercio (29,0 %) Educación (22,6 %)
%Temporalidad en el empleo	82,6	83,9

Fuente: Fundación General de la Universidad de La Laguna. Elaboración Raúl Fernández.

El incremento en los últimos años de la demanda en educación derivada, en parte, de las jubilaciones por envejecimiento de las plantillas docentes de los colegios, explica que en estos últimos años vuelva a ser la educación la primera de las salidas profesionales. Sin embargo, una vez conseguido el empleo, un poco más de un tercio de las ocupaciones que desempeñan se encuadran en la categoría de técnicos profesionales científicos e intelectuales (35%) y, en menor proporción en grupos inferiores. La situación para los graduados en Geografía y Ordenación del Territorio es todavía menos favorable, pues si bien parece que su incorporación al mercado del trabajo por cuenta ajena se realiza con menos dificultad (un 42% en menos de 6 meses de su egreso) seguramente por la mejora de la situación económica, lo cierto es que más de seis de cada diez geógrafos lo hace en, en ocupaciones de baja cualificación que nada tienen que ver con su formación inicial—trabajadores de servicios de restauración, personales y vendedores—, al tiempo que se ha incrementado la temporalidad.

5. EL GEÓGRAFO DOCENTE ¿UNA PROFESIÓN EMERGENTE?

A partir del año 2015 la tendencia descendente que había experimentado la evolución del profesorado desde los años noventa del siglo pasado se interrumpe y comienza a notarse un aumento paulatino del profesorado de Geografía e Historia, de forma que se pasa de una tasa de crecimiento negativa del -0,6% entre el 2000 y el 2014 a una positiva de nada menos que el 6% entre el 2014 y el 2019. Este espectacular incremento del profesorado afecta, sobre todo, al profesorado interino/sustituto (figura 1) pues a pesar de que se ofertaron 85 plazas para el cuerpo de profesores de Secundaria y Bachillerato de la especialidad de Geografía e Historia en el 2016 (BOC n.º 91, de 12.5.2016) y otras 85 en el año 2018 (BOC n.º 84, de 2.5.2018), no han sido suficientes para cubrir las pérdidas ocasionadas por las jubilaciones anuales de los docentes funcionarios que se incorporaron durante la década de los ochenta y que han llegado ya a la edad de jubilación, de ahí que se haya tenido que recurrir a las listas de profesores interinos y sustitutos. Así, mientras el profesorado funcionario en los 5 últimos años ha permanecido prácticamente estancado (0,1% anual acumulado) pasando de 529 a 533 docentes, en el mismo periodo de tiempo el profesorado interino/sustituto ha crecido en un 57,4%, de 170 a 399.

El incremento actual de las necesidades de profesorado de Geografía e Historia, solo comparable al de las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XX, abre de nuevo las posibilidades de empleo en la docencia no universitaria a los graduados en Geografía, ofreciéndoles una salida profesional en unos momentos en los que las ocupaciones relacionadas con el análisis del territorio son insuficientes.

La elevada oferta pública de empleo que se observa desde el año 2015, tanto para el profesorado funcionario como, sobre todo, para interinos y sustitutos, se relaciona en primer lugar

con el envejecimiento de la plantilla del profesorado funcionario, que está suponiendo la pérdida incesante de profesores que se incorporaron a la docencia en los años ochenta del siglo pasado y van llegando a la edad de la jubilación. Hay que tener en cuenta que los funcionarios y funcionarias públicos, incluidos en el Régimen de Clases Pasivas pueden jubilarse voluntariamente desde que cumplen los 60 años de edad, siempre que tengan reconocidos 30 años de servicios al Estado; y los docentes y las docentes pertenecientes al régimen de la Seguridad Social (interinos), pueden solicitar la jubilación voluntaria con 63 años de edad. Para constatar la importancia de las jubilaciones, basta con comprobar que en el periodo 2015-2019 se jubilaron 163 profesores de Geografía e Historia, lo que supuso una media anual de 32,6 docentes (Consejería de Educación del Gobierno de Canarias). Esta situación continuará en un futuro próximo pues en el año 2019 el 23,1% del profesorado de Geografía e Historia tenía 56 años o más, es decir 220 profesores se irán jubilando a lo largo de los próximos 5 años, una cantidad nada despreciable.

La renovación generacional que se está produciendo desde el curso 2015 se deja notar ya en el elevado porcentaje de docentes jóvenes con los que cuenta la plantilla del profesorado de Geografía e Historia, de forma que los menores de 40 años, superan a los mayores de 56 años. En la actualidad si ponemos el límite en los 50 años, hay ya más profesorado con menos de esa edad que con más años, 520 frente a 431. Estas cifras ponen en evidencia que de nuevo la docencia vuelve a ser una salida profesional interesante, siquiera sea a corto plazo.

Tabla 8. Profesores de Geografía e Historia por grupos de edad (2019)

Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
<40	258	27,1
41-50	262	27,6
51-55	176	18,5
56-60	220	23,1
>60	35	3,7
TOTAL	951	100

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Dirección General de Personal. Elaboración propia.

De todas formas, si la demanda actual de profesorado se debiera exclusivamente al envejecimiento de la plantilla y sus consecuentes jubilaciones anuales, no se produciría incremento de profesorado, todo lo más se igualaría el número cuando la tasa de reposición de los docentes fuera del 100%, como lo es en la actualidad. Esa elevación del ritmo anual de incremento del profesorado actual hasta el 6% anual acumulado debe relacionarse entonces con la reorganización académica y curricular de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato que demanda mayor número de docentes.

Precisamente fue en el año 2015 cuando se implementó el nuevo currículum de la LOMCE (BOC 169 de 31 de agosto de 2015, Decreto 315/2015, de 28 de agosto de 2015) que significó un ligero incremento de las horas lectivas del Departamento de Geografía e Historia. En primer lugar, la incorporación de la asignatura de libre configuración autonómica *Historia y Geografía de Canarias* en 4º curso de la ESO[8] supuso una hora más de carga docente semanal. En segundo lugar, la propia normativa permitió completar la jornada lectiva con la impartición de la docencia de otras asignaturas que, aunque no son de la especialidad, —*Valores Éticos* en primero, segundo y cuarto curso de la ESO y *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* en tercer curso de la ESO— puede ser impartida por los geógrafos e historiadores, "corresponderá de manera preferente al departamento de Filosofía y, en su caso, al departamento de Geografía e Historia" (BOC 169 de 31 de Agosto de 2015, Decreto 315/2015, de 28 de agosto de 2015). En este sentido no hay que obviar que también es una costumbre generalizada en los centros de Secundaria que el Departamento de Geografía e Historia cubra los déficit de profesorado no solo de las asignaturas de Humanidades sino también de las de Ciencias Sociales, de forma que incluso *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial* de 4º de la ESO puede ser incluida en su carga docente.

A estas nuevas asignaturas se le añade la docencia de la asignatura de Geografía e Historia en el Ámbito Lingüístico y Social de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)[9], lo que aumenta las necesidades de profesorado.

A los cambios de organización de la docencia derivados de la implantación de la LOMCE, y que explican en gran parte el aumento de la demanda de profesores a partir del año 2015, habría que añadir un aspecto que, por sí mismo, es responsable del salto tan espectacular en el número de profesores en el curso 2019-2020, y es la restitución de la jornada laboral semanal a 18 horas lectivas (BOE 58, de 8 de marzo de 2019. Ley 4/2019 de 7 de marzo). En el año 2012 y con objeto de contribuir a la disminución del gasto público para afrontar la crisis económica que estaba atravesando el país desde el año 2008, se aumentó la jornada lectiva de todo el profesorado a 20 horas, lo que supuso una disminución considerable de la necesidad de profesorado (BOE 21 de abril de 2012. Real Decreto 14/2012.). De manera que la vuelta a las 18 horas lectivas ha supuesto la incorporación de 105 nuevos profesores pasando de 828 en el año 2018 a 933 en 2019.

---

8 "En cuarto curso se impartirá la materia de libre configuración autonómica, Historia y Geografía de Canarias (…), y la atribución docente de dicha materia corresponderá al departamento de Geografía e Historia" (BOC 169 de 31 de Agosto de 2015. Decreto 315/2015, de 28 de agosto de 2015).

9 Los PMAR son programas de atención a la diversidad que utilizan una metodología específica a través de situaciones de aprendizaje que aseguren los objetivos y las competencias para que los alumnos puedan cursar el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria y consigan su certificación académica obligatoria. Estos programas se dividen en dos cursos, correspondientes en el tiempo a segundo y tercer curso de la ESO, que se estructuran a su vez en tres ámbitos: el Ámbito Lingüístico y Social, que incorpora asignaturas como Lengua Castellana y Literatura, y de Geografía e Historia; el Ámbito Científico y Matemático, que incluye materias como Biología y Geología, y Matemáticas; y finalmente, el Ámbito de Lenguas Extranjeras, que incluye la Primera Lengua Extranjera (BOC 69 de 31 de Agosto de 2015. Decreto 315/2015, de 28 de agosto de 2015).

Por tanto, ya sea a consecuencia de las jubilaciones de una plantilla envejecida, por la implementación de una nueva organización curricular derivada de la LOMCE, o por la vuelta a la jornada lectiva de 18 horas, lo cierto es que la demanda de profesorado de Geografía e Historia se ha visto incrementada en los últimos 5 años proporcionado a los graduados y alumnos de Geografía una esperanza en que la puerta a esa salida profesional que se acaba de abrir no se cierre demasiado pronto y permita la incorporación de algunas promociones de egresados como lo hizo en los años setenta y ochenta del siglo XX y les proporcione la tan ansiada estabilidad laboral y salarial.

Figura 3. Expectativas laborales del alumnado de Geografía y Ordenación del Territorio (2019)

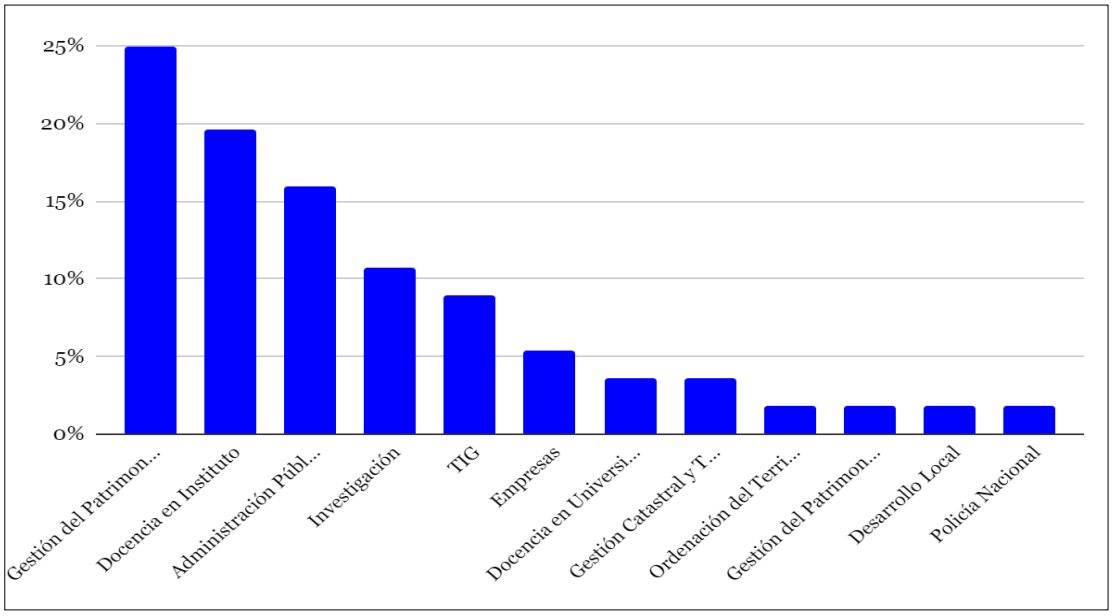

Fuente. Encuesta al alumnado del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio en octubre de 2019. Elaboración Raúl Fernández Peña.

La percepción de que la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se está convirtiendo de nuevo en una salida profesional es compartida tanto por el alumnado que cursa el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio en la Universidad de La Laguna como por el profesorado de Geografía e Historia que imparte docencia en estos niveles educativos.

Entre las expectativas del alumnado de Geografía en relación a sus futuras salidas laborales, la Docencia en enseñanza secundaria aparece en segundo lugar después de la Gestión del Patrimonio y del Medio Ambiente (figura 3). Llama la atención lo rápidamente que ha calado en los estudiantes del Grado la demanda de docentes por parte de la Administración Pública, hasta el punto de situar esta salida profesional entre las más demandadas, por delante de otros grandes nichos

laborales donde el geógrafo se ha desarrollado laboralmente en los últimos años como son los Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

De igual forma, el 60,2% de los docentes de Geografía e Historia que imparten clase en los centros de Secundaria considera que, en estos momentos, y ante el envejecimiento de la plantilla la docencia está volviendo a ser una salida profesional nada despreciable para los egresados en Geografía.

En suma, tanto la evolución del profesorado de los últimos años como las percepciones de alumnos y profesores están mostrando que la docencia vuelve a estar de nuevo situada en buena posición como una posible salida profesional para los geógrafos.

5.1. La formación inicial del profesorado de Geografía e Historia y el adecuado desempeño de la docencia.

Históricamente, la geografía y la historia se han impartido en las enseñanzas medias de manera conjunta y, como consecuencia de ello, en la actualidad hay hasta ocho titulaciones iniciales que proporcionan un amplio abanico de profesionales con formación diversa impartiendo esta materia (figura 4).

Figura 4. Formación inicial del profesorado de Geografía e Historia (2019)

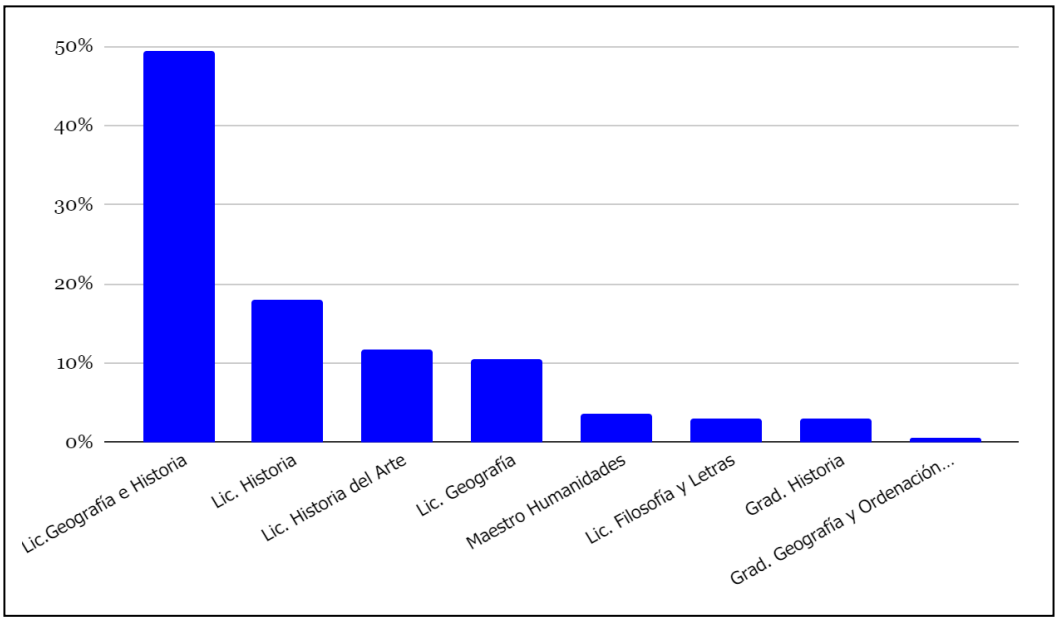

Fuente: Encuesta a los docentes de Geografía e Historia en octubre de 2019. Elaboración Raúl Fernández Peña.

No es de extrañar que casi la mitad de los docentes (49,4%) que están impartiendo clases de Geografía e Historia en Secundaria y Bachillerato en el curso 2019-2020 procedan de la Licenciatura en Geografía e Historia del Plan de Estudios de 1976 pues son los que se incorporaron en la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo XX, momento de máxima demanda

de profesores por parte de la Administración Pública como ya hemos comentado anteriormente. En menor proporción se encuentran los que cursaron las licenciaturas específicas y que proceden de los planes de estudio de 1994 y, en menor medida, del 2001, toda vez que por esas décadas la demanda de empleo había disminuido de forma considerable habida cuenta de la colmatación de las plantillas docentes de los centros públicos. Es revelador que los licenciados de Geografía representen una proporción menor de docentes (10,5%) que los de Historia (17,9%) o los de Historia del Arte (11,7%), pues la apertura de nuevos nichos laborales en trabajos relacionados con el análisis del territorio y los Sistemas de Información Geográfica estaban proporcionando a los geógrafos por esos años nuevos empleos alejados de la docencia. Lógicamente, las recientes promociones de alumnos formadas en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio que han finalizado sus estudios a partir del curso 2014-2015 han tenido pocas oportunidades de acceder a la docencia, de ahí que su presencia sea todavía escasa (0,6%) al igual que sucede con los graduados en Historia (3,1%).

Hay que tener en cuenta que disponer de un título de licenciado no basta para acceder a la docencia en las enseñanzas regladas de secundaria y bachillerato. Desde la entrada en vigor de la Ley General de Educación de 1970 se exigía el *Certificado de Aptitud Pedagógica* (CAP) a los futuros docentes de la enseñanza secundaria. Mediante este curso se pretendía, de modo general, proporcionar a los futuros docentes una formación psicopedagógica básica y acercarles a la realidad educativa. Este curso se estructuraba al margen de las enseñanzas universitarias regladas, con una duración de 300 horas y organizado por centros adscritos a las universidades, los Institutos de Ciencia de la Educación (ICE) (Arias y Mediri, 2009). Muchas eran las críticas que recibió el CAP pues con algunas diferencias en función de las Comunidades Autónomas correspondientes, el CAP se componía de unos 10-30 créditos actuales – entre 100 y 300 horas – y precios variables entre 150 a 200 euros. Además, podía llevarse a cabo de forma presencial o semipresencial, permitiendo la realización de otras actividades por parte del alumno, compaginarlo con los estudios de doctorado o las posteriores oposiciones. El CAP se convirtió, en la práctica, en un curso de trámite que se obtenía con gran facilidad.

A partir del curso 2009-2010 (BOE 287, de 28/11/2008. Real Decreto 1834/2008) el CAP fue sustituido por el *Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas* cuyos requisitos para su obtención se han endurecido. La duración es de un año y se compone de 60 créditos, estructurados en tres módulos siendo indispensable estar en posesión de un certificado de idiomas B1. En consecuencia, hay que añadir un curso más a los cuatro del Grado para estar en condiciones de acceder a la docencia.

Si exceptuamos al 40% del profesorado, que pertenece a las cohortes de mayor edad y próximas a la jubilación, cuya formación inicial procede de la licenciatura de Geografía e Historia del plan 76, y cuya formación en contenidos geográficos, de historia e historia del arte le permite ejercer con cierta solvencia su profesión, el 60% restante proviene de las licenciaturas de formación especializada en Geografía, Historia e Historia del Arte, por tanto, han recibido una preparación fragmentada e inadecuada para impartir las clases que se le exigen y que, en modo alguno, es suplida por el Máster del Profesorado.

Sin embargo, no parece que a los docentes en activo les preocupe la formación en contenidos de la disciplina pues su preocupación mayor es la falta de preparación psicopedagógica, metodológica, asignaturas relacionadas con la elaboración de materiales didácticos y la gestión de las relaciones humanas. Más de la mitad del profesorado encuestado en activo (57,80%) y procedente de diversas titulaciones observa una carencia de metodología introductoria en la carrera de origen, así como, una falta de prácticas inicial en los centros educativos.

"Incluir materias o contenidos de pedagogía, psicología y sociología en la Facultad. Prácticas en IES antes de terminar Grado." (Profesor 1)

"Incluir un itinerario formativo para esta salida profesional que incorpore la didáctica y organización escolar." (Profesor 2)

"Más formación en gestión del aula y metodología en general (pero metodología aplicable, que se haya probado en la realidad) (Profesor 3).

"Más asignaturas relacionas con impartir docencia, gestión de recursos humanos, elaboración de materiales didácticos y de cómo gestionar las relaciones humanas y de enseñar Historia y/o Geografía en los centros." (Profesor 4)

No obstante, hay que reconocer que desde el plan de 1994 la excesiva especialización en contenidos específicos y la orientación de las licenciaturas de Geografía y el posterior Grado en Geografía y Ordenación del Territorio hacia la actividad profesional en ámbitos laborales diversos, que tienen en común al territorio, ha traído como resultado que la formación inicial del geógrafo no sea la más adecuada para llevar a cabo una profesión docente que requiere conocimientos también en Historia e Historia del Arte. De forma que ahora que se abre para los geógrafos la posibilidad, en un futuro inmediato, de encontrar en la docencia la estabilidad profesional en el incierto mercado laboral actual, nos encontramos que no se posee la formación requerida.

No cabe duda de que una formación científica adecuada de los contenidos del currículum escolar que se va a impartir, es requisito imprescindible si se quiere contar con unos profesionales capaces de afrontar los nuevos retos de la educación actual. Se sabe que la calidad de los profesores y de su enseñanza es el factor más importante del sistema educativo para explicar los resultados de

los estudiantes, de ahí que se necesite contar con profesores bien preparados y eso supone contar con una formación académica inicial acorde a las exigencias del curriculum de la materia que se va a impartir. En la encuesta realizada por la AGE al profesorado de Secundaria en 2013 para la realización del informe sobre la "Posición de la Geografía en la Educación Secundaria", el 33,1% se inclina por la existencia de un itinerario formativo dirigido a la docencia desde las titulaciones de Grado; la segunda opción más valorada (22,1%) propone la existencia de una formación práctica al estilo del MIR (médico interno residente); seguida muy de cerca (21,2%) por los que se inclinan por mantener el Máster del Profesorado con complementos en contenidos de las materias no estudiadas —Geografía para los titulados en Historia e Historia del Arte y estas materias para los de Geografía— (Buzo e Ibarra, 2013). A estas opciones se podría añadir una más, la de organizar, de nuevo, un Grado en Geografía e Historia en los que junto a las materias propias de Geografía, de Historia y de Historia del Arte se impartan también algunas de contenidos didácticos y de organización de la docencia que los capaciten para su futura profesión.

En estos momentos en los que el Ministerio de Universidades ha publicado el borrador de la nueva Ordenación de las Enseñanzas Oficiales en el Sistema Universitario Español, se abre la posibilidad para que los Grados de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia e Historia del Arte se planteen convertirse en Programas de Grado con itinerario académico abierto —posibilidad que queda recogida en el artículo 19 (Borrador Real Decreto, 2020)— permitiendo al alumnado de Geografía que se incline por la docencia en las enseñanzas medias, cursar asignaturas de Historia, Historia del Arte e incluso de didáctica durante los dos primeros cursos, con lo que completaría mejor su formación.

Lo cierto es que la formación inicial especializada de los graduados en Geografía se acomoda mal a las competencias que se le exigen a un docente de secundaria y bachillerato actualmente, de forma que habrá que arbitrar la manera de compaginar la formación que requiere el geógrafo profesional con la del geógrafo docente.

6. CONCLUSIONES

Desde la incursión de la Geografía en los planes de estudio hasta bien entrada la década de los ochenta la docencia fue la principal salida profesional de los titulados canarios que se inclinaban por las titulaciones de Filosofía y Letras o Geografía e Historia. La elevada demanda de profesorado por parte de los recién creados institutos fue cubierta por estas titulaciones que proporcionaban una formación acorde a los contenidos que debían impartir los futuros docentes.

Es a partir de los años noventa cuando la situación cambia por la colmatación de las plantillas docentes de los centros públicos lo que conduce a la búsqueda de nuevos horizontes

profesionales. La creación de la Licenciatura de Geografía implica una reorientación hacia campos como el medio ambiente, el impacto humano en el paisaje o la planificación territorial y urbana. Es decir, se incorporan conocimientos, técnicas y herramientas dirigidos a convertir al geógrafo en un profesional de la ordenación del territorio, lo que abre un abanico más amplio de posibilidades profesionales. En Canarias, como en el conjunto de España, los sucesivos planes de estudio que desde entonces se implantan van consolidando una geografía aplicada, que trata de superar las dificultades propias del escaso reconocimiento social de la disciplina y la baja inserción laboral. El último paso en ese proceso se produce con la implantación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio que forma a graduados preparados para identificar, evaluar y proponer soluciones a los problemas y conflictos territoriales.

Por tanto, las modificaciones curriculares de los planes de estudio de Geografía se han dirigido a facilitar la empleabilidad del geógrafo en cuestiones vinculadas al manejo de los sistemas de información geográfica, desarrollo territorial y local, planificación territorial y urbanística, medio ambiente y sociedad del conocimiento y han supuesto, en la práctica, un mayor distanciamiento entre la formación inicial y la salida laboral docente. A pesar de las múltiples dificultades, lo cierto es que la geografía universitaria se ha ido adaptando a los cambios sociales, actualizando los contenidos según las demandas del mercado laboral.

Desde 2015 se comienza a advertir que la demanda de profesorado de Geografía e Historia experimenta un aumento paulatino como efecto del envejecimiento de la plantilla, de los cambios en organización académica y curricular de la ESO y bachillerato o de la restitución de la jornada laboral de 18 horas. Sin embargo, ante la evidencia de que la docencia se vuelve a convertir, como lo fue en el pasado, en una salida profesional, la excesiva especialización de los planes de estudio en contenidos específicos dirigidos a la planificación y ordenación territorial profundiza la poca conexión de la formación inicial con la docencia como una posible opción laboral de los geógrafos en la actualidad.

Ante la demanda laboral presente y futura de profesorado se debería ofrecer al alumnado de Geografía con vocación docente la posibilidad de recibir unos conocimientos que le capaciten para afrontar los contenidos que tendrá que impartir. En una mirada retrospectiva de los planes de estudio se puede observar que los cambios que se han ido implementando se han dirigido a adecuar la formación académica al desempeño laboral, contribuyendo así a la mejora de la valoración de la disciplina. Teniendo en cuenta que se avecina una nueva ordenación de las titulaciones universitarias se abre la posibilidad de adecuar el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio a la modalidad de “itinerario académico abierto” lo que permitiría al alumnado completar su formación académica con asignaturas de los Grados de Historia, Historia del Arte e, incluso de Pedagogía, imprescindibles para ejercer con cierta solvencia la profesión docente.

7. RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA

ARCEDA, A. (2006). Francisco Quirós. El geógrafo, el maestro, el amigo. En Quirós Linares, F. Estudios de Geografía Histórica e Historia de la Geografía. Universidad de Oviedo. Recuperado de. https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2018/06/Amalia_homenaje-Quir%C3%B3s.pdf.

ARIAS, Mª A. y MENDIRI, P. (2009). Valoración de las competencias para la formación del Profesorado de secundaria. Actas do X Congresso Internacional Galego-Português de Psicopedagogia. Recuperado de: http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/xcongreso/pdfs/t11/t11c403.pdf.

BURRIEL, E.L. (2004). La Geografía en la Universidad española actual. En Unión Geográfica Internacional, *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual: aportación española al XXX Congreso de la Unión Geográfica Internacional*, Glasgow 2004 (pp. 19-46). Madrid: Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Recuperado de https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2019/02/geografia_castellano.pdf

BUZO, I. y IBARRA, P. (2013). La posición de la Geografía en la Educación Secundaria y Bachillerato. Asociación de Geográfos Españoles (AGE). Recuperado de https://es.slideshare.net/isaacbuzo/informe-de-la-asociacin-de-gegrafos-espaoles-sobre

CAPEL, H. (1977). Institucionalizacion de la Geografía y estrategias de la comunidad científica de los geógrafos. *Geocrítica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana*. Recuperado de http://www.ub.edu/geocrit/geo8.htm#1

CASADO, R. (2006). Convergencia con Europa y cambio en la universidad. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, (20), pp. 1-21. Recuperado de http://www.edutec.es/REVISTA/index.php/edutec-e/ article/view/512

DELGADO, M.C.R. (2000). La educación en Tenerife. Un análisis de organización espacial. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2013). Dictamen del Comité de las Regiones . El desarrollo local participativo. (2013/C 17/05). Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.douri=OJ:C:2013:017:0018:0024:ES:PDF.

ESPARCIA, J. y SÁNCHEZ, D. (2012). De la teoría a la práctica. El proceso de diseño e implantación de los Grados de Geografía en las universidades españolas. Boletín de la A.G.E., (58), pp. 405-427. Recuperado de http://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/viewFile/2073/1986

GRANDE, M. (1997). La formación profesional. De la Ley General de Educación a la LOGSE. *Historia de la educación*, 16, pp. 373-386. Disponible en: file:///C:/Users/usuario/Downloads/10545-38553-1-PB%20(1).pdf

MARCEDA, A. 2006. Francisco Quirós. El geógrafo, el maestro, el amigo. En Quirós Linares, F. *Estudios de Geografía Histórica e Historia de la Geografía*. Universidad de Oviedo. Recuperado de. https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2018/06/Amalia_homenaje-Quir%C3%B3s.pdf.

MARTÍNEZ, L.C. y DELGADO, J.M. (2017). La Geografía en las enseñanzas universitarias de Grado en España: docencia y planes de estudios. Investigaciones Geográficas, (67), pp. 61-79. Recuperado de https://doi.org/10.14198/INGEO2017.67.04

MENDEZ, R. (1996). La nueva licenciatura en Geografía. Boletín de la A.G.E., 21-22, pp. 133-141.

MORENO, M. (2010). El proceso de Bolonia y las nuevas competencias. Tejuelo, n.º 9, pp. 19-37. Recuperado de file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ElProcesoDeBoloniaYLasNuevasCompetencias-3719324.pdf

NUEZ, S. (1999). Facultad de Filosofía y Letras. En Historia de la Universidad de La Laguna, Tomo III, Vol. II, pp. 5-59.

OLCINA, J. y RICO, A. M. (2016). Apunte universitario. En Olcina Cantos J. y Rico Amorós A.M (coords.) Libro jubilar en homenaje a profesor Antonio Gil Olcina. Universidad de Alicante, pp. 21-27. Recuperado de file:///C:/Users/usuario/Downloads/Libro-jubilar-homenaje-Antonio-Gil-Olcina-Ed-ampliada%20(1).pdf

PALMERO, L. (2019). Percepción de las competencias profesionales de los egresados del grado de geografía y ordenación del territorio. Trabajo Fin de Grado. Universidad de La Laguna, Tenerife, España.

PORCAL, M.L. (2019). Informe de la vocalía de enseñanzas universitarias (AGE). Asociación de Geógrafos Españoles. Recuperado de https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2019/04/INFORME-ENSE%C3%91ANZAS-UNIV.-V.1.1._31_3.pdf

RODRÍGUEZ, M.A. (2015). La Geografía en la LOMCE ¿Una ocasión perdida? *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* N.º 67 - 2015, pp. 403-433. Recuperado de file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-LaGeografiaEnLaLOMCEUnaOcasionPerdida-5035582.pdf

SÁNCHEZ, P. y ZUBILLAGA, A. (2005). Las universidades españolas ante el proceso de convergencia europeo: análisis de las medidas institucionales y acciones de aplicación y coordinación. Revista de Educación, (337), pp. 169-187. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re337/re337_09.pdf

TULLA, A. (2010). Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado en Geografía adaptados al modelo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Estudios Geográficos, (268), pp. 319-338. Recuperado de http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/312/312

ZOIDO, F. (2001). Relaciones entre formación y dedicación profesional en la geografía española. Doc. Anàl. Geogr, (39). pp. 37-56.

8. FUENTES CONSULTADAS

ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (AGE). 2013. Posición de la Geografía en la Educación Secundaria. Recuperado de: https://www.geografos.org/encuesta-de-opinion-sobre-la-situacion-de-la-geografia-en-secundaria-en-la-actualidad/

ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (AGE). 2018. Informe Perfiles Profesionales de la Geografía (IV). Recuperado de https://www.geografos.org/iv-informe-de-perfiles-profesionales-de-la-geografia/

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA). 2004. Libro Blanco del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150444/libroblanco_jun05_geografia.pdf

BOC 57 de 2 de mayo de 1991. Orden de 30 de abril de 1991, por la que se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas en los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1991/057/003.html. Último acceso 07 de mayo de 2020.

BOC 66 de 21 de mayo de 1992. Orden de 20 de mayo de 1992, por la que se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas en los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1992/066/004.html. Último acceso 07 de mayo de 2020.

BOC 40 de 10 de marzo de 1993. Orden de 30 de marzo de 1993, por la que se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas en los Cuerpos de Maestros y Profesores de Enseñanza Secundaria. Recuperado http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1993/040/boc-1993-040.pdf. Último acceso 07 de mayo de 2020.

BOC 48 de 19 abril de 1994. Orden de 14 de abril de 1994, por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Maestros, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1994/048/boc-1994-048-001.pdf. Último acceso 07 de mayo de 2020.

BOC 104 de 24 de agosto de 1994. Orden de 16 de agosto de 1994, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes seleccionados para realizar la fase de prácticas en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a Cuerpos de funcionarios docentes no universitarios, convocados por Orden de 14 de abril de 1994, de la Consejería de Trabajo y Función Pública. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1994/104/009.html.Último acceso 07 de mayo de 2020.

BOC 57 de 10 de mayo de 1996. Orden de 8 de mayo de 1996, por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1996/057/004.html. Último acceso 07 de mayo de 2020.

BOC 169 de 31 de agosto de 2015 – 4018 DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html. Último acceso 30 de abril de 2020.

BOC 91 de 12 de mayo de 2016. Orden de 10 de mayo de 2016, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2015 y 2016. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/091/index.html. Último acceso 07 de mayo de 2020.

BOC 84 de 2 de mayo de 2018. Orden de 27 de abril de 2018, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza

Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, correspondientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal del personal docente no universitario, para el año 2018, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/084/004.html. Último acceso 07 de mayo de 2020.

BOE 217 de 4 de agosto de 1944. Decreto de 7 de julio de 1944 sobre la Ordenación de la Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1944/217/A05912-05926.pdf. Último acceso 08 de mayo de 2020.

BOE 313 de 31 de diciembre de 1966. Orden de 10 de diciembre de 1966 por la que se aprueba el plan de estudios de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/1966/12/31/pdfs/A16581-16582.pdf. Último acceso 30 de abril de 2020.

BOE 307 de 25 de diciembre de 1967. Orden de 27 de noviembre de 1967 por la que se constituyen los Departamentos que se mencionan en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/1967/12/25/pdfs/A17799-17799.pdf. Último acceso 30 de abril de 2020.

BOE 183 de 2 de agosto de 1967. Orden de 30 de julio de 1977 por la que se aprueba el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/1977/09/22/pdfs/A21258-21260.pdf. Último acceso 30 de abril de 2020.

BOE 288 de 1 de diciembre de 1973. Resolución por la que se aprueba el plan de estudios del primer ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/1973/12/01/pdfs/A23296-23296.pdf. Último acceso 30 de abril de 2020.

BOE 88 de 12 de abril de 1976. Decreto 707/1976, de 5 de marzo, sobre Ordenación de la Formación Profesional. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1976-7763. Último acceso 30 de abril de 2020

BOE 275-276 de 16 y 17 de noviembre de 1982. Orden de 1 de octubre de 1982 por la que se constituyen las Facultades de Filología, Geografía e Historia y Filosofía y Ciencias de la Educación en la Universidad de La Laguna. Recuperado de

https://www.boe.es/boe/dias/1982/11/16/pdfs/A31378-31379.pdf . Último acceso 30 de abril de 2020

BOE 209 de 1 de septiembre de 1983. Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1983-23432. Último acceso 15 de octubre de 2019.

BOE 238 de 4 de octubre de 1990. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Recuperado de https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1/dof/spa/pdf . Último acceso 30 de abril de 2020.

BOE 303 de 19 de diciembre de 2001. Resolución de 23 de noviembre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Geografía. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2001/12/19/pdfs/A48407-48418.pdf. Último acceso 30 de abril de 2020.

BOE 106 de 3 de mayo de 2006. Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado de https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2. Último acceso 30 de abril de 2020.

BOE 287 de 28 de noviembre de 2008. Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria. Recuperado de: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-19174, Último acceso 30 de abril de 2020

BOE 153 de 24 de junio de 2010. Resolución de 30 de abril de 2010, de la Universidad de La Laguna, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2010/06/24/pdfs/BOE-A-2010-10088.pdf. Último acceso 30 de abril de 2020.

BOE 96 de 21 de abril de 2012. Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-5337. Último acceso 30 de abril de 2020

BOE 295 de 10 de diciembre de 2013. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf. Último acceso 30 de abril de 2020.

BOE 58, de 8 de marzo de 2019. Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.

Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-3307. Último acceso 30 de abril de 2020.

BORRADOR REAL DECRETO. 2020. Ordenación de las Enseñanzas Oficiales en el Sistema Universitario Español. Recuperado de: https://www.observatoriuniversitari.org/wp-content/uploads/2020/05/27042020-Real-Decreto-de-ordenacio%C3%ACn-de-las-ensen%C3%9Eanzas-oficiales-del-sistema-universitario-espan%C3%9Eol.pdf

COLEGIO DE GEÓGRAFOS (2003). I Informe. Perfiles profesionales de la Geografía. Recuperado de: https://www.geografos.org/?s=I+informe+perfiles+profesionales+

COLEGIO DE GEÓGRAFOS (2018). IV Informe. Perfiles profesionales de la Geografía. Recuperado de: https://www.geografos.org/wp-content/uploads/2019/04/Perfiles-de-Ge%C3%B3grafos-de-Profesionales-2018.-22-Marzo.-Asamblea.-AMP-UA.pdf

COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA PARA EL ANÁLISIS DE LA POSIBLE REFORMA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GEOGRAFÍA. 2016. Análisis de la estructura de los planes de estudio de los Grados de Geografía vigentes. Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles. Recuperado de http://www.age-geografia.es/site/wpcontent/uploads/2014/12/Informe-sobre-la-Estructura-de-los-Grados-de-Geografía.pdf

GUÍA DE NUEVOS ESTUDIOS. 1994-1995. Facultad de Geografía e Historia. Vicerrectorado de Alumnado. Vicerrectorado de Posgrado y Nuevos Estudios de la Universidad de La Laguna.

FUNDACIÓN GENERAL DE LA ULL (FGULL). Informe de inserción laboral de los egresados del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1BulvvA8eUafqSUX719qxj2LSTdr9YRe7/preview

VERIFICA DEL GRADO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, 2009. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna.

9. ANEXO

Cuestionario "El estado de la cuestión de la profesión docente del Geógrafo"

1. Sexo.
    - Mujer.
    - Hombre.
2. Año de nacimiento.
3. ¿Qué titulación cursó?
    - Licenciado en Filosofía y Letras.
    - Licenciado en Geografía e Historia.
    - Licenciado en Historia.
    - Licenciado en Historia del Arte.
    - Licenciado en Geografía.
    - Maestro Especialidad en Humanidades.
    - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio.
    - Graduado en Historia.
    - Graduado en Historia del Arte.
    - Otro.
4. Año en que se terminó la titulación.
5. ¿Qué formación pedagógica posee?
    - CAP.
    - Máster del profesorado.
    - Otra .
6. Indique los años de experiencia docente.
7. Grupo profesional al que pertenece.
    - Catedrático.
    - Funcionario de carrera.
    - Interino.
    - Otro.
8. Indique el número de miembros del departamento de Geografía e Historia y la titulación que posee cada uno.
9. ¿Eligió la docencia como primera salida profesional?
    - Sí.

- No.

10. En caso de que no haya sido en primera opción ¿qué le condujo a elegir la profesión docente?

11. ¿Considera que su titulación lo ha preparado de forma adecuada para ejercer la docencia en Geografía e Historia?

- Sí.
- No.

12. ¿Qué cambios propondría para mejorar la formación del profesorado de Geografía e Historia?

13. ¿Se sentía con los conocimientos necesarios para impartir clases una vez acabó la titulación?

- Sí.
- No.

14. ¿Considera que la docencia es una salida profesional en auge en los últimos años?

- Sí.
- No.

15. ¿A qué se debe?

Cuestionario "Estado del alumnado en el grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de La Laguna"

1. ¿Cual fue su nota de PAU/EBAU?
2. ¿Eligió el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio como primera opción?
    - Sí.
    - No.
3. En el caso de no ser la primera opción, ¿Que grado eligió primero?
4. ¿Por qué se interesó por los estudios de geografía?
5. ¿Qué fue lo que le animó a cursar el grado de Geografía y Ordenación del Territorio?
    - Profesor en su IES.
    - Jornadas de puertas abiertas de la ULL.
    - Sitio web de la ULL.
    - Por sus salidas profesionales.
    - Vocación.
    - Familia o amigos.
    - Otros.
6. ¿Porque le interesa la Geografía?
7. ¿Que es lo que espera o esperó del estudiar Geografía?

8. ¿Qué salida profesional le gustaría desarrollar como Geógrafo?
    - Docencia en Universidad.
    - Docencia en Instituto.
    - Investigación.
    - Administración Pública.
    - Empresas.
    - Análisis y Ordenación del Territorio.
    - Gestión del Patrimonio y Medio Ambiente.
    - Gestión Catastral y Tributaria.
    - Desarrollo Local.
    - Sistema de Información Geográfica y Teledetección.
    - Otra.